

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XLI PERÍODO LEGISLATIVO

3a. SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 21


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

21 de agosto de 2012

AUTORIDADES

PRESIDENCIA: de la señora vicegobernadora de la provincia, Dra. Ana María PECHEN

SECRETARÍA: de la Lic. María Inés ZINGONI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: de la Cra. Liliana Amelia MURISI

BLOQUES POLÍTICOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN) _____

ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando

BÉTTIGA, Raúl Rolando

CARNAGHI, María Angélica

DELLA GASPERA, Edgardo Daniel

DE OTAÑO, Silvia Noemí

DOMÍNGUEZ, Claudio

ENRÍQUEZ, Eduardo Luis

FUENTES, Néstor Omar

MATTIO, Darío Edgardo

MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María

RUSSO, José

SAPAG, Luis Felipe

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ) _____

JARA, Amalia Esther (Ausente con aviso)

RODRÍGUEZ, Sergio Raúl

SAGASETA, Luis Andrés

TODERO, Pablo Alejandro

COALICIÓN UNE - EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA (CUNELFRENTE) _____

DOBRUSIN, Raúl Juan

MARCOTE, Alfredo Luis Roberto

MUCCI, Pamela Laura

RIOSECO, José Héctor

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID) _____

BAEZA, Ana María

LUCCA, Darío Marcos

ROJAS, Ricardo Alberto

ENCUENTRO FRENTE GRANDE - MUN (FREGRAMU) _____

CANINI, Rodolfo

PODESTÁ, Raúl Alberto

PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE) _____

GALLIA, Sergio Adrián

ROMERO, Gabriel Luis

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR) _____

BENÍTEZ, Tomás Eduardo

VIDAL, Alejandro Carlos

UNIÓN POPULAR (UNPO) _____

BAUM, Daniel

ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela

COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN (ARI) _____

KREITMAN, Beatriz Isabel

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES (FIT) _____

LÓPEZ, Alejandro Elías

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR (MOLISUR) _____

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO (NCN) _____

FUERTES, Manuel José

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	2245
2 - TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS -TICAFO- (Autorización de emisión) (Expte.E-032/12 - Proyecto 7624) Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambas por mayoría y minoría.	2245
I - Lectura de informe (Art.156 - RI) Solicitada por el diputado José Russo. Se aprueba el Despacho por mayoría.	2248

A N E X O

Despacho de Comisión

- Expte.E-032/12 - Proyecto 7624

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiún días de agosto de dos mil doce, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 17:50 horas, dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta): Buenas tardes a todas y todos.

Vamos a iniciar la 3º Sesión Especial, Reunión N° 21 correspondiente al 21 de agosto del 2012.

Por Secretaría vamos a dar cuenta de los diputados presentes.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lista de asistentes, diputados: Andersch, Baeza, Baum, Benítez, Bértiga, Canini, Carnaghi, Della Gaspera, De Otaño, Dobrusin, Domínguez, Enríquez, Escobar, Esquivel Caliva, Fuentes, Fuertes, Gallia, Kreitman, López, Lucca, Marcote, Mattio, Mucci, Muñoz Saavedra, Podestá, Rioseco, Rodríguez, Rojas, Romero, Russo, Sagasetta, Sapag, Todero y Vidal.

Sra. PECHEN (Presidenta): Con treinta y cuatro diputados presentes, damos inicio a la sesión.

Le voy a pedir al diputado Benítez y al diputado Canini que nos acompañen para izar la Bandera Nacional y la Bandera Provincial, el resto nos ponemos de pie (*Así se hace Aplausos*).

Gracias a todos.

Bien, por Secretaría vamos a dar lectura al único punto del Orden del Día.

**TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y
FINANCIAMIENTO DE OBRAS
-TICAFO-**

(Autorización de emisión)

(Expte.E-032/12 - Proyecto 7624)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se crea un Fondo para Obras de Infraestructura Social y Productiva de la Provincia del Neuquén, destinado al financiamiento de obras para municipios y comisiones de fomento, y autoriza -asimismo- al Poder Ejecutivo a emitir Títulos de Cancelación de Deuda y Financiamiento de Obras (TICAFO), por un monto total de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS TREINTA MILLONES (U\$S 330.000.000) o su equivalente en pesos u otras monedas al momento de su emisión.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Legislación de Asuntos...

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Todero.

No, después. Bien.

Sra. ZINGONI (Secretaria): La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría -y por las razones que darán sus miembros informantes, diputados José Russo y Daniel Baum-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Ley.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sra. PECHEN (Presidenta): Perdón, secretaria, antes de seguir con el siguiente Despacho le voy a dar la palabra al diputado Sagasetta que creo que quiere justificar algo.

Sr. SAGASETA (PJ): Bien.

Es para justificar la ausencia de la diputada Amalia Jara.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Seguimos.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Despacho de Comisión:

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por minoría -y por las razones que dará el diputado Raúl Alberto Podestá en su carácter de miembro informante-, aconseja a la Honorable Cámara el rechazo total del presente proyecto de Ley.

Sala de Comisiones, 14 de agosto de 2012.

Diputado Raúl Podestá.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría aconseja a la Honorable Cámara adherir al Despacho por mayoría producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Actuarán como miembros informantes los diputados José Russo y Daniel Baum, quienes fueran designados por la Comisión "A".

Sala de Comisiones, 14 de agosto de 2012.

Y lleva la firma de los diputados: Baum, Bértiga, De Otaño, Sapag, Dobrusin, Vidal, Gallia, Rojas, Todero y Russo.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por minoría, aconseja a la Honorable Cámara adherir al Despacho por minoría producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Actuará como miembro informante el diputado Raúl Alberto Podestá, quien fuera designado por la Comisión "A".

Sala de Comisiones, 14 de agosto de 2012.

Y lleva la firma del diputado Podestá.

Sra. PECHEN (Presidenta): ¿Hay una nota del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén en el expediente?

En todo caso, después de que... A ver, diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Perfecto, la lectura de la nota.

Sra. PECHEN (Presidenta): La lectura en este momento.

Había entrado también algo del Concejo Deliberante de Centenario, está también en el expediente.

Por favor, diputado, si me la acerca (*El diputado Russo hace entrega de la mencionada nota al director a/c de Despacho Legislativo, Muñoz*).

Démosle lectura, entonces, secretaria.

Sra. ZINGONI (Secretaria): A la señora presidenta de la Honorable Legislatura del Neuquén, doctora Ana Pechen. Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al expediente de referencia tratado sobre tablas y aprobado por mayoría en la Sesión Ordinaria número 16 del 2012, celebrada por el Cuerpo el 16 de agosto del corriente año, emitiéndose la Declaración N° 053/2012, cuya copia se adjunta para su conocimiento y notificación.

Sin otro particular, lo saluda a usted con atenta consideración.

Doctor Marcos Agustín Spina. Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén. Secretario legislativo.

Declaración N° 053/2012.

Visto el Proyecto de Ley N° 7624 y considerando que el mismo contempla la ejecución de obras de relevante importancia para la ciudad de Neuquén, con el correspondiente financiamiento.

Que el presente expediente fue tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria N° 16/2012, celebrada por el Cuerpo el 16 de agosto del corriente año, siendo aprobado por mayoría.

Por ello y en virtud a lo establecido por el artículo 67, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal, el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén emite la siguiente Declaración:

Artículo 1º. Que respalda la ejecución por parte del Gobierno provincial de las siguientes obras de relevante importancia para nuestra ciudad contempladas en el proyecto de Ley N° 7624 y su correspondiente Despacho de Comisión Interna:

Proyecto: Planta Cloacal Barda Norte; monto: ochenta y cinco millones; finalidad: saneamiento.
Tres centros de salud: Valentina Sur, Barrio Don Bosco, Barrio Belgrano; cuatro millones ochocientos mil pesos; finalidad: salud.

Comisaría, edificio nuevo barrio La Sirena; tres millones trescientos mil; finalidad: seguridad.

Comisaría de la Meseta con cuartel de bomberos; comisaría: seiscientos treinta y siete metros cuadrados, cuartel de bomberos: ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados; monto: siete millones novecientos veinte mil; seguridad.

EPET N° 17; talleres; cinco millones; educación.

EPET N° 20; construcción y ampliación de establecimientos educativos, I etapa; diez millones; educación.

Escuela sin número; nueva escuela primaria Lote Z1; seis millones; educación.

Hospital Bouquet Roldán; ampliación y remodelación - Banco de Sangre; dos millones ochocientos tres mil; salud.

Puesto de control tercer puente; oficina de turismo, control de ingreso de alimentos; un millón doscientos mil; infraestructura.

SAF Parque Industrial; cuatro millones trescientos setenta mil; deporte.

Construcción SUM CPEM N° 44; un millón seiscientos sesenta y ocho mil; educación.

Ampliación CPEM N° 72, un millón doscientos mil; educación.

Construcción SUM CPEM N° 69; dos millones quinientos mil; educación.

Mejoramiento edificio estación de bombeo cloacal; ochocientos veinte mil; saneamiento.

Destacamento tránsito Puente Carretero sobre Ruta nacional N° 22; un millón cien mil; seguridad.

Nuevo edificio salón de visitas de la Unidad 11; un millón; seguridad.

Destacamento tránsito puente sobre río Limay Balsa Las Perlas; quinientos mil; seguridad.

Readecuación de la distribución y sectorización de la red de agua potable I etapa; nueve millones seiscientos mil; saneamiento.

Construcción de red cloacal y pavimentación acceso oeste Isla 132; cuatro millones setecientos mil; saneamiento.

Readecuación de la distribución y sectorización de la red cloacal I etapa; nueve millones seiscientos mil; saneamiento.

Hogar de niños Yampai; dos millones setecientos veinte mil; desarrollo social.

Obra asfalto calle Necochea entre Ruta 22 y avenida Novella; once millones; infraestructura.

Artículo 2°. Comuníquese a la Honorable Legislatura del Neuquén, al Poder Ejecutivo provincial, al Órgano Ejecutivo municipal y dése amplia difusión.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén a los 16 días del mes de agosto del año 2012.

Firmado: Contardi-Spina.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias.

Hay también uno de Centenario que ingresó en el día de hoy.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Centenario, 21 de agosto de 2012. Señor gobernador de la Provincia del Neuquén, doctor Jorge Augusto Sapag.

El Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario solicita al Poder Ejecutivo provincial la inclusión en la Ley de creación de un Fondo para Obras de Infraestructura Social y Productiva de la Provincia del Neuquén, y emisión de Títulos de Cancelación de Deuda y Financiación de Obras, a tratarse en la Legislatura de la Provincia del Neuquén, Obras Públicas destinadas a nuestra ciudad relacionadas con la conexión de agua potable, desde el canal Mari Menuco, la construcción en el ejido de Centenario de edificios escolares cuya imperante necesidad data de largos años, tales como el CEMOE número 3, la Escuela número 358, el Jardín de Infantes número 59, la ampliación de talleres de la EPET número 2, una nueva escuela técnica y la obra de electrificación en nuevos barrios. Actualmente, y frente a la posibilidad de que las obras mencionadas se concreten con la sanción de la Ley citada, este Cuerpo entiende que deben priorizarse las mismas en el interés de la comunidad y por tal motivo es que, como ya se expresó, acompaña la sanción de la norma aludida.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias.

Bien, está abierta la lista de oradores.

El miembro informante, diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Era para hablar como miembro informante de uno de los Despachos, privilegio que comparto con el diputado Baum.

I

Lectura de informe

(Art.156 - RI)

Señora presidenta, la Deuda pública... permiso, solicito a la Cámara permiso para leer, dado el tenor del tema y la utilización de cifras.

Sra. PECHEN (Presidenta): Creo que no hay oposición, así que puede leer, diputado.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias.

La Deuda pública constituye uno de los instrumentos de política fiscal previstos en la Constitución Provincial y en la Ley de Administración Financiera, la Ley número 2141.

El uso de este instrumento de política económica debe ser cuidadoso y prudente, de manera...

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado, le pedimos, por favor, si se puede acercar al micrófono.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias.

Empiezo de vuelta.

La Deuda pública, señora presidenta, constituye uno de los instrumentos de política fiscal previstos en la Constitución Provincial y en la Ley de Administración Financiera, la Ley número 2141.

El uso de este instrumento de política económica debe ser cuidadoso y prudente, de manera de no comprometer excesivamente los futuros ingresos fiscales de la Provincia.

Sin embargo, es aconsejable su utilización en circunstancias de desaceleración económica para estimular el crecimiento económico a través de la ejecución de Obras Públicas. Es decir, lo que se denomina técnicamente una política fiscal anticíclica.

Durante el presente año, se ha deteriorado el contexto económico general del país, esto se explica -en parte- por la recesión económica que afecta gran parte de Europa y la lenta recuperación del crecimiento en Estados Unidos y, en parte, por el crecimiento de la inflación interna acompañada por síntomas de desaceleración del crecimiento del Producto Bruto Interno de nuestro país.

También debe resaltarse que las mismas dificultades económicas que enfrenta la Provincia del Neuquén también se replican en otras jurisdicciones provinciales como, por ejemplo, son los casos de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

Es así, que recientemente la Provincia de Buenos Aires ha emitido Títulos de Deuda en pesos atados a la evolución del dólar y a una tasa nominal del nueve por ciento anual por un monto de poco más de ciento noventa millones de dólares. El monto obtenido superó todas las expectativas con una suscripción del trescientos ochenta y cinco por ciento superior respecto de los cincuenta millones de dólares ofrecido inicialmente por la Provincia.

Por las razones antes mencionadas, el Poder Ejecutivo provincial ha considerado que una forma factible de morigerar los efectos negativos del contexto descrito sobre la economía provincial consiste en autorizar la emisión de Títulos de Deuda cuyos destinos serán: primero, la reestructura del *stock* de Deuda pública de manera que permita dilatar en el tiempo las obligaciones ya contraídas y, segundo, la ejecución de un plan de obra pública en todo el territorio provincial, destinado, primordialmente, a reactivar la actividad económica.

Queda expresamente establecido en el artículo 4º del proyecto de Ley puesto a consideración de esta Honorable Cámara, que el producido de este endeudamiento no podrá aplicarse a solventar los gastos corrientes de la administración.

Los efectos benéficos de la obra pública no se reducen solamente al corto plazo donde se favorece la generación de empleo local sino también abarca en el largo plazo, puesto que la

construcción de escuelas, hospitales, obras de agua y de saneamiento e infraestructura vial y eléctrica también beneficiarán a las generaciones futuras.

Respecto del impacto de este nuevo endeudamiento sobre las finanzas provinciales, basta destacar que la Provincia está cumpliendo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 26.728, conocida como Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, a la cual la Provincia del Neuquén adhirió mediante la Ley número 2514.

Además, debe destacarse que la aplicación del artículo 21 -antes mencionado- ha quedado suspendida en virtud de la Ley 26.728, Presupuesto nacional 2012, a la cual la provincia adhirió en virtud del Decreto 0297 de 2012. Esta suspensión, la suspensión de la Ley, esta 26.728, se deriva del desfavorable el contexto macroeconómico nacional que hace inviable su aplicación tanto a nivel federal como a nivel provincial.

Va de suyo que también el Gobierno provincial cumple lo establecido en el artículo 148 de la Constitución Provincial que menciona que en ningún caso la totalidad de los servicios del empréstito comprometerán más de la cuarta parte de la renta general de la Provincia.

Hubo un rico debate en la Comisión A de este proyecto en el cual, durante la discusión, el proyecto de la Comisión A, de Asuntos Constitucionales, se incorporó a sugerencia de alguno de los diputados un agregado al artículo 3º del Despacho por mayoría donde se especifica que la tasa de interés que se pacte no podrá superar en cuatro puntos porcentuales anuales en la tasa que rindan los títulos soberanos emitidos por el Estado nacional en condiciones similares, comparación que se efectuará al momento de la emisión de cada serie.

También se consensuó en distintos Bloques políticos representados en esta Legislatura y con diversos intendentes, el listado de obras que figuran en el anexo del presente proyecto de Ley. Dicho listado trata de abarcar la totalidad del territorio provincial y atender las necesidades diversas planteadas por los representantes de los municipios y comisiones de fomento de la provincia. De este consenso es que surgió nítidamente de imperiosa urgencia de incrementar el monto del fondo destinado a obras productivas y de infraestructura social, así que se aumentó en un veinte por ciento el monto original, de ciento cincuenta millones de dólares a ciento ochenta millones de la misma moneda.

Por los motivos expuestos, señora presidenta, es que solicito a mis colegas diputados el acompañamiento en la aprobación del presente Despacho por mayoría.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Le voy a dar la bienvenida al concejal Dutto que nos está acompañando en la barra. Gracias por acompañarnos.

Y voy a seguir con el diputado Baum, que es también miembro informante.

Sr. BAUM (UNPO): Sí, señora presidenta.

Hacer una aclaración, que voy a hacer uso de la palabra como miembro informante y después me voy a anotar para poder expresar, también, la posición como diputado en representación del Bloque Unión Popular.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, diputado.

Sr. BAUM (UNPO): Tratando de complementar la exposición de quien, con quien me toca la responsabilidad de informar este proyecto y tratando de simplificar un informe que -como bien planteó quien me precedió en el uso de la palabra- es muy técnico, habla de números, pero que es importante que la población de la provincia pueda entender qué es lo que hoy estamos votando. Y para eso quiero comenzar diciendo que existen dos cuestiones que hacen a la tarea de satisfacer la necesidad de la gente que son: la economía y las finanzas. Dos aspectos que deben, por un lado, distinguirse y, por otro lado, comprender la íntima relación que tienen.

La economía es la producción de bienes y servicios que necesita una población en un determinado lugar -como decía recién- para satisfacer sus necesidades y las finanzas son los fondos que se requieren para que esa economía pueda lograr este objetivo.

Para comprender la interrelación que tiene la economía con las finanzas, podríamos asemejarla a la interrelación que tiene el cuerpo humano con la temperatura. Cuando el cuerpo humano no tiene la temperatura mínima -dice la ciencia-, cuando llega a 24, 26º corre peligro de muerte o se

muere. En la economía pasa algo similar. Cuando la economía se enfría, baja el nivel de actividad, sube el desempleo, se generan los conflictos sociales y se instala imperiosamente la pobreza y la miseria. Por eso es importante que pueda mantenerse el nivel de actividad económica.

Tendríamos que preguntarnos cómo se vincula esta relación de la economía y las finanzas con la economía y las finanzas del Estado. El Estado, desde el punto de vista económico, tiene responsabilidades indelegables que debe cumplir: brindar los servicios de educación, los servicios de salud, de seguridad, atender las demandas de la vivienda social, promover el desarrollo de la economía. Esto forma parte de la economía que el Estado debe asumir como responsabilidad. Obviamente, para que todo esto se pueda llevar a cabo, hacen falta los fondos. Sin los fondos esto, realmente, no se podría llevar a cabo.

La Provincia del Neuquén, en los últimos ocho, nueve años -lo hemos dicho muchas veces-, producto de una situación, de una crisis muy profunda que vivió la Argentina en el año 2001, prácticamente una crisis terminal, ha venido primero por solidaridad, después porque las reglas de juego en la relación Nación-provincia así lo fue imponiendo, que dejar de percibir recursos que le son propios y fue mermando el porcentaje que en concepto de regalías la provincia disponía para atender sus necesidades presupuestarias; estas que decía al comienzo, la educación, la salud, la seguridad, la vivienda, la promoción y el desarrollo. Tanto es así que hoy, sin temor a equivocarme, diría que entre lo que ha dejado de recibir en concepto de regalías hidrocarburíferas la provincia deja de percibir alrededor de unos tres mil millones de pesos; el precio del gas que nosotros le importamos a Bolivia es a once dólares el millón de BTU y hoy las regalías en Neuquén, en este invierno, el precio en boca de pozo solo alcanza cero cuarenta y cinco centavos el millón de BTU. Pero también en la coparticipación federal ha habido una merma que ronda los ocho, nueve puntos porcentuales y que significa otro problema que la Provincia del Neuquén debe afrontar.

En el caso de las regalías, históricamente, siempre representaron más del cincuenta por ciento de los recursos de la provincia, de los ingresos de la provincia; hoy apenas anda en el orden del treinta por ciento, una tercera parte solamente es financiada, es financiado el presupuesto de la provincia con las regalías. Esto hace que la provincia haya tenido que recurrir -como bien dijo quien me precedió en el uso de la palabra- al endeudamiento público.

Y aquí quiero detenerme ante esta pregunta que se hace el ciudadano común: si es bueno o es malo endeudarse. Esta misma pregunta se la hacían a la presidenta de la Nación hace pocos días y ella contestaba que endeudarse no era bueno ni malo en sí mismo, que había que responder cuatro aspectos de esa pregunta: la primera, ¿por qué endeudarse?, ¿para qué endeudarse?, ¿cómo endeudarse? y ¿cuándo endeudarse? Y si bien cada una de estas preguntas o estas respuestas que uno tiene que darse encierran distintas cuestiones, quiero decir simplemente las más importantes en cada uno de estos casos.

¿Por qué endeudarse en el caso del Neuquén? Y yo diría por dos razones principales: primero, porque nuestra provincia asiste a un crecimiento demográfico -yo diría- casi único en el país. Mientras la Argentina en los últimos cincuenta años duplicó su población, nuestra provincia la sextuplicó; y este crecimiento demográfico implica, necesariamente, mayor demanda de servicios, mayor demanda de escuelas, mayor demanda de hospitales, mayor demanda de muchas de las obras que en los bonos que hoy se van a aprobar se tienen que construir porque esta es una demanda real que crece y que debe ser atendida, es una responsabilidad del Estado que debe ser atendida. Pero también porque tenemos un desafío, señora presidenta, que es poder lograr la diversificación productiva de nuestro Neuquén antes de que se acabe el gas y el petróleo. Por suerte creo que vamos a tener gas y petróleo por muchos años pero -como bien dijo el gobernador el 1º de marzo en esta Legislatura- el desafío de los neuquinos es poder lograr la diversificación productiva para construir una economía sustentable que, cuando aquello ocurra, las futuras generaciones tengan la posibilidad de vivir en Neuquén con trabajo, con empleo, atendiendo esas necesidades que la economía tiene que responder.

La segunda respuesta: ¿para qué? Y en nuestra provincia ese para qué está directamente vinculado a sostener dos cuestiones que tiene como consecuencia lo que el gobernador de la Provincia, permanentemente, está planteando y cuida mucho que esta provincia pueda

consolidarla definitivamente que es la paz social. Para que haya paz social tiene que haber el nivel de actividad que la provincia necesita, tiene que haber empleo. Y cuando uno habla de empleo no habla solamente del empleo en el Estado sino también del empleo en la actividad privada. Y por eso cuando me refiera en la segunda intervención, voy a hablar muy especialmente de algunas incorporaciones que se han hecho buscando generar empleo fuera del Estado.

La tercera cuestión: ¿cómo? Decía la señora presidenta que cuando el crédito es de largo plazo, de baja tasa de interés, como el que se está proponiendo a través de estos bonos y cuando esa tasa de interés está por debajo del nivel de inflación ese cómo es bueno, sirve a los fines para los que se pretende lograr ese endeudamiento. En el caso de nuestra provincia, la medición cuando uno entra a la página oficial de la Dirección Provincial de Estadística, el crecimiento de los precios de los últimos doce meses alcanza el veintiocho coma cuarenta y cinco por ciento, cifra oficial que uno puede encontrar en la página de la Dirección Provincial de Estadística y Censos. Este es un problema también para el funcionamiento del Estado porque este crecimiento del costo de vida implica la necesidad de responder a la demanda salarial que el sector público en esta provincia nos tiene, por suerte, muy bien acostumbrados, el poder mantener el nivel del salario real de los empleados públicos y cómo no hacerlo con este nivel de inflación que tiene la Provincia del Neuquén.

Y el último aspecto: ¿cuándo endeudarse? ¿Cuándo endeudarse?, cuando es posible poder devolver el crédito que se, el préstamo que se toma sin dejar de cumplir con las actividades que el Estado debe desarrollar. Y, en ese sentido, bien decía el miembro informante -con el que comparto este informe- que existe una Ley nacional, la Ley de Responsabilidad Fiscal, que establece: las provincias solo pueden endeudarse hasta un quince por ciento de los recursos corrientes, deducida la coparticipación municipal; el servicio de la deuda de una provincia -dice la Ley nacional de Responsabilidad Fiscal- tiene que ser el quince por ciento como techo. La Provincia del Neuquén lo viene cumpliendo históricamente, pese a que tanto en el 2010 como el 2011 este artículo 21 de la Ley de Responsabilidad Fiscal quedó suspendido por la propia Ley de Presupuesto a través de un artículo que establecía que, obviamente, las provincias debían adherir -y nosotros adherimos- pero debo decir que al margen de que hayamos adherido, en lo que... cada vez que hay que pedir un crédito, como el que acá se está proponiendo, la propia Ley de Responsabilidad Fiscal en su artículo 25 establece la necesidad de conseguir una autorización para tales operaciones por parte del Ministerio de Economía y Producción de la Nación; y para lograr esa autorización la provincia debe presentar un esquema de sustentabilidad fiscal. Este esquema que ha presentado oficialmente la Provincia del Neuquén en el que están incluidos los ochocientos cincuenta y cinco millones de pesos de las letras que se emitieron y que están en trámites de conseguir esa autorización y se incluyó también bonos por trescientos millones de pesos, habría que agregar... por trescientos millones de dólares, perdón, habría que agregar los treinta millones de dólares, no voy a dar las cifras pero no va a modificar sustancialmente. Lo que sí puedo afirmar que lo que presentó la provincia y que hoy está en manos del Ministerio de Economía de la Nación, establece que la proyección de endeudamiento de la provincia para los años siguientes, para los años 2012 al 2020 cumple acabadamente, yo diría holgadamente, este requisito, este *ratio* del quince por ciento de servicio de la deuda con relación a los recursos corrientes de la provincia.

Y voy a leer, señora presidenta, los *ratios* que presentó la provincia para solicitar la autorización de los ochocientos cincuenta y cinco millones de pesos y de los trescientos millones de dólares, si es que, digamos, lo aprueba esta Legislatura, obviamente, no.

En el caso del año 2012 el porcentaje de endeudamiento es del cuatro... no el porcentaje de endeudamiento, el porcentaje que representa el servicio de la Deuda pública con relación a los recursos corrientes es del cuatro coma uno por ciento; en el 2013, cuatro coma nueve; 2014 ocho coma dos; 2015 ocho coma nueve; 2016 ocho coma dos; 2017, cinco coma uno; 2018, cuatro coma cinco; 2019, cuatro coma uno y 2020 tres coma cinco. Es decir, estamos cumpliendo con esta preocupación que se ha expresado y que es razonable que se exprese de no estar endeudando a la provincia de manera tal que podamos dejar de cumplir en el futuro con las responsabilidades que el Estado neuquino tiene que llevar a cabo.

Para finalizar, señora presidenta, quisiera concluir diciendo que probablemente todos desearíamos tener que poder atender nuestras necesidades presupuestarias con recursos propios y no tener que recurrir al endeudamiento. Pero como la responsabilidad del Gobierno de la Provincia es asegurar el funcionamiento de un Estado neuquino que no recibe los recursos que le corresponde, que tiene que soportar una inflación, como decía hace un rato, que alcanza el veintiocho coma cuarenta y cinco, que debe atender una demanda creciente de servicios en el sector público, que tiene el deber ineludible de lograr la diversificación productiva, que no tiene un Banco Central y una ANSES que pueda utilizar como instrumento de financiamiento. Un Estado neuquino que tiene expectativas ciertas, y con esto concluyo, señora presidenta, de poder tener en el futuro inmediato un incremento importante en sus recursos a partir de lo que es una realidad, que son los descubrimientos en los yacimientos hidrocarburíferos no convencionales que a partir de su explotación, y estoy seguro que el sentido que el Gobierno nacional le dio a la expropiación del cincuenta y uno por ciento de las acciones de YPF tiende a poder recuperar no solamente la soberanía en términos formales sino en términos reales de nuestros recursos hidrocarburíferos, de manera que dejemos como Nación de tener que importar por más de diez mil millones de dólares en combustibles, y que nuestra provincia pueda volver a recuperar su nivel de reservas comprobadas y con ello un nivel de regalías hidrocarburíferas que nos pueda devolver ese *ratio* superior al cincuenta por ciento que representaba en nuestras finanzas los ingresos por este concepto.

Por este motivo, señora presidente, solicito a la Cámara la aprobación de este proyecto de Ley.
Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Podestá, también al ser miembro informante por el Despacho de minoría.
Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

Al igual que quienes me precedieron en el uso de la palabra, en algún momento voy a solicitar autorización del Cuerpo para leer, dado el tenor del tema que nos ocupa.

Comparto con los miembros informantes por la mayoría que el endeudamiento es solo una herramienta, y como tal no es ni buena ni mala, depende de cómo se use, depende quién la use y también depende quién la mire. Yo me imaginaba, cuando decía una herramienta, un martillo, que puede llevar el cincel de un artista tallando la madera o puede también matar a una persona. Es un martillo, no es ni bueno ni malo. Y pensaba también la situación de ese martillo en la mano de un hombre que mata a otro a la vista de un observador. Ese acto puede ser bueno o puede ser malo, depende de cómo se mire. Si fue en defensa propia, si lo necesitábamos como un acto patriótico, matar al otro usando ese martillo. Por lo tanto, nadie habla del endeudamiento como algo en sí mismo ni bueno ni malo.

Cuando se nos planteó que el Estado necesitaba endeudarse, yo lo primero que pregunté es: ¿para qué? Sin duda, esta provincia necesita empezar a mirar hacia adelante de otra forma el destino. Y voy a hacer una lectura citando a un hombre con quien no compartí proyecto político alguno, de quien fui muy crítico, pero que dijo en este mismo ámbito: Esta crisis también representa una oportunidad porque nos permite replantear las estrategias igual que una familia frente a un problema grave. Se activan mecanismos de solidaridad, de esfuerzo, de creatividad, de fe, que convierten la desgracia en una nueva esperanza. Convertir la crisis en oportunidad pasa por varios aspectos salientes que están poniéndose en marcha y que han marcado la labor de este gobierno. Buscaremos seriamente intentar cambiar nuestro paradigma productivo basado hoy en los hidrocarburos, sin dejar de explotarlos e industrializarlos. Debemos hacer que la economía agroindustrial sea el eje económico del próximo siglo porque genera mayor cantidad de empleos por unidad de inversión, porque es renovable y porque mejora el medioambiente. Lo realizado en este terreno ha sido expuesto en este discurso con claridad, así como la perspectiva de futuro ya lanzada. Tenemos tierra y agua; cuando tengamos las ciento cincuenta mil hectáreas programadas en producción, ciertamente seremos una provincia distinta y mucho mejor. Estos son los desafíos históricos que enfrenta esta generación. Ya hemos comenzado a recorrer el trayecto de su concreción, lo que llevará el trabajo y el sacrificio de varias décadas. En satisfacerlo va la esperanza para nuestros descendientes. Felipe Sapag, 1º de Mayo de 1997. Quince años hace de esto.

Realmente, si uno mira los números hoy de nuestra provincia, es el tercer endeudamiento en tres gestiones: los TICAD, que llevó adelante Jorge Sobisch, los TICAP que llevó adelante nuestro actual gobernador, el doctor Jorge Sapag y luego, algo que yo considero también un endeudamiento que fue la renegociación de los contratos petroleros, en tanto y en cuanto tomamos recursos del futuro para utilizarlos en la actualidad.

En estas circunstancias la deuda al 31 de diciembre, si tomamos este crédito, va a alcanzar cuatro mil setecientos ochenta y tres millones, y estamos hablando de la deuda de largo plazo. ¿En qué contexto? En un contexto permanente de reducción de recursos; en un contexto donde este año los servicios de la deuda van a alcanzar el catorce por ciento de los ingresos corrientes de nuestra provincia, y si accedemos a este endeudamiento, en el año próximo y los años próximos, rondaremos el veinte por ciento de los ingresos corrientes, con una situación que compara los ingresos corrientes con la masa salarial. En un principio de la gestión de Jorge Sapag alcanzaba el cincuenta y ocho por ciento de los ingresos corrientes y hoy estamos hablando de alrededor del setenta y siete por ciento de los ingresos corrientes. Con una reducción drástica del porcentaje en que inciden -como bien lo dijo quien me precedió en el uso de la palabra- los ingresos por regalías hidrocarburíferas. Mientras el resto de los ingresos de la provincia han aumentado un doscientos cincuenta por ciento, los ingresos por los hidrocarburos han aumentado solamente un cien por ciento y la masa salarial ha subido un trescientos sesenta y cinco por ciento. No existen a corto plazo elementos que nos permitan visualizar un cambio de esta situación.

Por lo tanto, entre los argumentos para el endeudamiento está el alto costo que tiene hoy la deuda, los servicios de la deuda. El año que viene ese alto costo va a ser aún mayor si accedemos a este crédito.

Sr. BAUM (UNPO): ¿Me permite una interrupción, diputado?

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): A pesar del...

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Podestá...

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): ...perdón.

Sra. PECHEN (Presidenta): ...le pidieron la interrupción, diputado, ¿si usted accede...?

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Sí, con muchísimo gusto.

Sr. BAUM (UNPO): Tengo conmigo, señora presidenta, el programa presentado por el Ministerio de Economía de la Provincia, Ministerio de Economía y Producción de la Nación, por los cuales se solicita la autorización que debe prestar la Nación para las letras por ochocientos cincuenta y cinco millones de pesos y el porcentaje que representa el servicio de la Deuda pública respecto de los recursos corrientes para el año 2012 es del cuatro coma uno y para el año 2013 es el cuatro coma nueve. Yo no creo que la Provincia del Neuquén, solicitando una autorización -que, por otra parte, tengo entendido que lo único que falta es la no objeción legal porque la parte técnica estaría aprobada por parte del Ministerio de Economía- esté presentando números que no se correspondan con la realidad. Obviamente, estos números difieren de quien está haciendo uso de la palabra.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Gracias, diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Bien.

Seguramente, seguramente vamos a tener diferencia en los números y siempre hay una relación de dónde se sacan los números y cómo se sacan los números. La mayoría de los datos que estoy dando, son datos que he sacado de la página de la provincia, del Ministerio de Hacienda y, por lo tanto, creo que son absolutamente ajustados a la realidad.

Voy a entrar, dejando de lado los números que seguramente podrán tener esta visualización pero en un planteo realmente más político. Insisto, en el mensaje que leí del gobernador Sapag hace quince años. Esta provincia -y esto creo que no hay dudas y la realidad es muy dura en este sentido- depende exclusivamente hoy de la producción hidrocarburífera. Los yacimientos, las nuevas técnicas requieren ingente cantidad de recursos de los cuales hoy ni la provincia ni Nación tienen para poder afrontarlos. La producción gasífera ha bajado un veintipico por ciento, la producción de gas, de petróleo ha bajado un treinta por ciento. Esta es la realidad en que se

encuentra hoy la provincia. Una provincia con enormes potencialidades en lo que hace a la minería, en lo que hace a la agricultura, en lo que hace a la ganadería, en lo que hace, sobre todo al turismo. Todas estas actividades no han tenido el acompañamiento del Gobierno provincial en todo este tiempo y, por lo tanto, este cambio de la matriz productiva que proponía Sapag en aquel discurso de 1997, no se ha llevado adelante.

Desde este lugar, nosotros, realmente planteamos esta cuestión y cuestionamos seriamente la inversión que se va a hacer en obra pública, no porque creamos que esa obra pública no se debe llevar adelante. Nadie puede negar la utilidad de la concreción de una escuela o de un hospital o de un acueducto o de una planta de tratamiento. Esto va a generar empleo, va a generar empleo de corto plazo, no va a generar empleo ni trabajo ni economía en el largo plazo.

Por lo tanto, creemos que este endeudamiento va a servir solamente a la cuestión coyuntural, va a generar los recursos necesarios para satisfacer los servicios de la deuda que son necesarios en este tiempo; va a generar una obra pública que va a calmar la demanda laboral momentáneamente pero no va a generar la solución que nosotros planteamos.

Por eso, si debiéramos endeudarnos para este cambio de matriz productiva necesario en la provincia, nosotros seríamos los primeros que estaríamos al lado del gobierno. Para solucionar una cuestión coyuntural planteamos la negativa y pedimos a los compañeros diputados que voten en este sentido.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Todero.

Sr. TODERO (PJ): Gracias, señora presidenta.

Bueno, primero que nada, comentar que en el Bloque del Partido Justicialista hay posicionamientos distintos frente a esta emisión de bonos, respetables todos ellos pero con visiones distintas ¿sí?, sobre todo por lo que se ha ventilado públicamente, digo esto.

Primero, voy a hacer un análisis del presupuesto como lo he venido haciendo anteriormente de los recursos de la provincia. Puntualmente decir que la provincia en el presupuesto acumulado de julio del 2012 y la ejecución acumulada de julio del 2012 ha recibido trescientos veintitrés millones quinientos noventa y siete mil pesos más de lo que tenía presupuestado. Esto, estamos hablando de un siete coma veintiocho por ciento más de recursos donde, por ejemplo, la coparticipación federal ha bajado un once por ciento, regímenes especiales afectados a programas específicos ha subido un seiscientos coma cinco por ciento, los impuestos provinciales están en un dieciséis por ciento arriba y las regalías, al día de hoy, están en un tres por ciento arriba de lo presupuestado. La verdad es que si yo fuese parte del gobierno, del Ejecutivo provincial, estos excedentes, obviamente, los utilizaría para realizar las obras básicas necesarias en la provincia. También, cabe recordar que -como se mencionaba recién- la emisión de letras del tesoro, yo fui una de las personas que se opuso junto a otros diputados a esta emisión de ochocientos cincuenta y cinco millones de pesos de letras del tesoro encubriendo bonos por la forma que tienen estas letras; todavía no han sido aprobadas desde la parte legal por el Gobierno nacional. Por supuesto, que es el inicio de un proceso administrativo que, de seguir adelante, creo que va a terminar en el Tribunal Superior de Justicia.

Pero como decía el general Perón: la única verdad es la realidad y la realidad es que quien gobierna la provincia es Sapag. El gobernador eligió otra forma de hacer las obras y esto es financiando obras mediante la emisión de bonos. En las obras que propone, que se habían propuesto desde el Ejecutivo, termina en un Despacho bastante distinto, con más obras que han pedido los distintos intendentes, distintos diputados de distintos Bloques. Cabe destacar que creo que tenemos que -en mi manera de ver- actuar con responsabilidad de gobierno, en mi manera de ver y como lo siento yo, con una responsabilidad de gobierno como el nacional, del cual me siento parte y con el cual estoy totalmente de acuerdo que cuando ha necesitado para determinadas obras de importancia de infraestructura en todo el país también ha recurrido a distintos organismos de crédito, como el Banco Mundial o como el BID en el último año y medio por más de dos mil quinientos millones de dólares, con financiamientos muy blandos, con financiamientos realmente importantes y que hacen a que se puedan hacer obras, por ejemplo, en el norte del país, obras de

infraestructura, de agua, en cuestiones sociales de trabajo, implementación de programas de trabajo, en cuestiones de infraestructura del norte grande, todo lo que es vial, en salud, Salud Pública, en -por ejemplo- transporte para áreas metropolitanas.

Con responsabilidad provincial, como diputado de la provincia y también recorriendo muchas veces yendo a distintos lugares en la provincia, veo situaciones como la de Buta Ranquil donde hay un hospital, una obra de un hospital, la primera etapa terminada y sin utilizar desde el año 2010. Hablando con la directora del hospital y con los concejales de Buta Ranquil expresaban la necesidad de finalizar ese hospital, de hacer la segunda etapa pero la bronca que tenían de no poder utilizar esa primera etapa cuando me mostraban el resto del hospital, el hospital que hoy están utilizando en las condiciones que está.

Y digo con responsabilidad municipal también ya que el Partido Justicialista gobierna municipios; uno de ellos, el segundo de mayor población en la provincia como es Centenario, otros emblemáticos como Junín de los Andes y San Martín de los Andes. Y tenemos concejales en casi todos los municipios de la provincia.

Tiempo antes de que se enviara a esta Legislatura el proyecto de Ley de bonos por el gobernador, el presidente del Partido Justicialista, el presidente del Congreso del Partido Justicialista, el vicepresidente del Congreso, concejales, congresales y diputados del Partido Justicialista nos reunimos, hablamos y analizamos política, económica y socialmente la posibilidad de este financiamiento, de este endeudamiento. Y llegamos a la conclusión de que los municipios y los intendentes nos solicitaban distintas obras de infraestructura básica que necesitaban los municipios. Cuando viene la ley -como bien decía- varias de esas obras, se envió una nota al gobernador, disculpen, anteriormente, firmada por los intendentes, y varias de esas obras no estaban incluidas en el proyecto de ley. Ahí comienza una negociación pública, institucional entre los intendentes con personas del Ejecutivo provincial, entre los diputados, algunos diputados, con diputados del Bloque oficialista, entre intendentes con diputados del Bloque oficialista. Y logramos que en distintos municipios se incorporasen obras como, por ejemplo, en Centenario, que bien lo decía la nota del Concejo Deliberante, firmada por los concejales del Frente para la Victoria, del MPN. Obras como, por ejemplo, el acueducto de Mari Menuco, las obras del nexo número 3, por once millones ochocientos cuarenta y seis mil pesos; el sistema de agua de la meseta, por diez millones; en San Martín de los Andes obras de asfalto como la que va al Lolog; en Junín de los Andes obras como, por ejemplo, el sistema de agua para que el intendente de Junín de los Andes pueda entregar los novecientos lotes que hizo el Estado municipal. Y en la ciudad de Neuquén, una obra que todos nosotros, en esta Legislatura, votamos por unanimidad la importancia de esta obra, que es la planta cloacal Barda Norte, que en una primera etapa es financiada por el ENOHSA que alcanza a nueve mil personas y con esta obra de ochenta y cinco millones de pesos va a beneficiar a casi sesenta mil personas de toda la zona norte de la ciudad de Neuquén.

Entonces, por el pedido de los intendentes de Junín, de San Martín, de Centenario, de los concejales de distintas localidades, y hago propias las palabras de los concejales de Centenario, la declaración de la ciudad de Neuquén, las notas enviadas al gobernador por el intendente de San Martín de los Andes, la nota enviada al gobernador por los tres intendentes, firmada por los tres intendentes; la declaración de interés de toda esta Legislatura -vuelvo a repetir por unanimidad- y el pedido puntual que voy a leer de Junín de los Andes que dice: A los diputados del Bloque del Frente para la Victoria-Partido Justicialista. Solicitarles nuestro apoyo y aval y acompañamiento a la aprobación del proyecto de Ley a propuesta de la emisión de nuevos bonos TICAFO para las obras de saneamiento de los novecientos lotes, obras de la costanera de Junín, terminación del edificio del CPEM 86, costas de... Un segundo, ya termino (*Dirigiéndose a la presidenta, en atención a que se estaba agotando el tiempo reglamentario de exposición*)... saneamiento de la pileta de oxidación y ampliación de la Escuela Especial número 9, Ruca Antú.

Por este pedido de los intendentes, concejales y distintos miembros del partido es que voy a votar favorablemente a los bonos.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidenta.

Presidenta, Honorable Cámara, la verdad es absolutamente dificultoso o me es dificultoso a mí, por no decir imposible, encuadrar esta Ley con las obras propuestas por el Ejecutivo y el aporte de los diputados en los artículos 148 y 149 de nuestra Carta Magna, ese contrato social que establecimos los neuquinos.

Yo quiero empezar a hablar respecto de lo que pasó en otros endeudamientos, con otra Ley, la 2505, donde se aprobó un endeudamiento de doscientos cincuenta millones de dólares. En ese momento el miembro informante, por supuesto, del partido provincial, presidente del Bloque del MPN decía así: En la Provincia del Neuquén se emiten dos series, se han emitido dos series de bonos, como recordamos, los TICAP y los TIPRE. Los primeros fueron destinados a la reconstrucción de la deuda, pues el país salía de otra crisis, la de 1989 en la cual el Estado nacional tenía atrasos en los compromisos provinciales; los segundos, los TIPRE, que nacieron como títulos provinciales de reactivación económica, por eso el nombre de TIPRE, fueron utilizados en gran parte en el año 96 para capitalizar, como todos sabemos, el Banco Provincia.

Sin lugar a dudas, si la Provincia del Neuquén pudiera evitar el endeudamiento para lograr el desarrollo pretendido por este gobierno, seguro no estaríamos discutiendo este proyecto. Pero este gobierno, al que nosotros representamos -decía aquel diputado-, entiende que es la única alternativa para lograr el cambio de la matriz productiva lo antes posible. Antes de que las regalías declinen y ya no se cuente con tal posibilidad para garantizar ningún crédito. Lo pedía, pedía la aprobación de los señores diputados para una, como una alternativa para nuestros hijos.

También, en esa sesión, un diputado de la oposición -el diputado Inaudi- justificaba su demora para decidir la aprobación o no del proyecto pero decía así: Cuando tuve acceso a este proyecto ¿en quiénes pensé? En los vecinos de la ciudad de Neuquén que hace mucho tiempo vienen demandando por el problema del agua potable; en los vecinos de la meseta que necesitan agua para tornar productivas sus tierras; en los vecinos de Centenario, de Vista Alegre, que se verían claramente beneficiados con las obras de Mari Menuco, hacia la ciudad de Neuquén. Pensé en los vecinos de Cutral Có y Plaza Huincol, esta obra de Los Barreales que lleva años reclamada por las poblaciones.

¿Quién se puede oponer a que se termine el asfalto de la Ruta de Siete Lagos?, ¿quién duda de que hay que convertir productivamente esta provincia? Hace décadas que venimos sosteniendo esto. Digo, cómo se sentirá este diputado ante semejante incumplimiento (*El diputado Sapag pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir*).

Yo acepto interrupciones diputado si quiere (*Dirigiéndose al diputado Sapag*).

El incumplimiento concretamente se lo voy a contestar ya. El asfalto de la Ruta de Siete Lagos no está completado, está hecho exclusivamente por Nación; el canal Mari Menuco, no funciona para riego; la obra de Cutral Có y Plaza Huincol no funciona para riego; el cambio de la matriz productiva yo no me di cuenta si sucedió.

Por eso creo que para fundamentar nuestra posición respecto de este nuevo endeudamiento que propone el Poder Ejecutivo, no podemos aislar lo que hoy pasa con lo ocurrido en la provincia, por lo menos en las dos últimas décadas. Me estoy refiriendo a la administración de los recursos del Estado, pero recursos que son de todos. Tomar los últimos veinte años no es capricho ni una ocurrencia para segmentar el tiempo, sino tomar el período en que los ingresos de la provincia sufrieron un importante incremento y hasta el ingreso de recursos extraordinarios, todos recordarán, como fueron los cuantiosos fondos que el Estado nacional reconoció en concepto de regalías hidrocarburíferas mal liquidadas. Durante este período los recursos presupuestarios anuales fueron muy abultados, envidiados en muchos casos por otras provincias que valoraban o hacían un análisis de la cantidad de recursos de esta provincia por habitante. Sin embargo, en nuestro querido Neuquén, la plata nunca alcanza, los gastos son enormes y aparecen los déficits. Pero los déficits no son solamente financieros, hay déficit de infraestructura escolar, hospitalaria, caminera, habitacional, de seguridad. Pero el déficit mayor -a nuestro juicio- es el que se manifiesta en la sociedad, en los altos niveles de violencia, desocupados crónicos, altísimos niveles de deserción escolar, jóvenes que no estudian ni trabajan, sin programas de loteos ni viviendas sociales.

La verdad que la eficacia y la eficiencia en los gobiernos no se debe medir exclusivamente por la cantidad de obra pública que hagan, que anuncian y que realizan. Es una parte de la gestión, tal vez la más simple, sobre todo cuando se cuenta con generosos presupuestos.

Pero una calificación justa sobre las administraciones gubernamentales es la que se hace sobre la calidad de vida de sus habitantes y en Neuquén son muchos -demasiados- los vecinos que viven mal, muy mal y lo peor, sin esperanza de mejorar su situación. Lo grave es que los gobiernos tuvieron recursos para alivianar estas penosas situaciones. Creemos que han malgastado los dineros públicos, por eso siempre decimos que cada peso que el Estado no invierte bien se transforma en una situación de dolor de muchos neuquinos y cada situación social que hoy no se atiende bien, se proyecta como un problema grave para la sociedad mañana.

La verdad que lo que discutimos son las formas, los logros y los resultados. Hay dos cuestiones que quiero criticar o resaltar fuertemente de lo que fue este tratamiento de un nuevo endeudamiento en la provincia. La verdad, tuvo un tratamiento absolutamente acelerado, absolutamente acelerado. No creo en la seriedad de este plan. El proyecto lo envió el Ejecutivo; en una sola sesión, en un solo día, dos reuniones de Comisión, la Comisión de Hacienda y Presupuesto esperó que la Comisión A terminara de tratar este Despacho para incluirlo en el Orden del Día, no había hecho el Orden del Día, en el mismo momento lo hizo, se subió el diez por ciento de los títulos a aprobar y diez por ciento no son monedas, son treinta millones de dólares, doscientos millones de pesos. Otro tema, porque en gestiones anteriores hubo otros endeudamientos parecidos con fines similares y varios proyectos que decían ser financiados con los fondos a conseguir no se realizaron. El Hospital de San Martín de los Andes está anunciado sucesivamente por gestiones de Jorge Sobisch y Jorge Sapag. Con información complementaria me han informado que solamente se realizaron algunos trabajos de topografía y agrimensura y los profesionales contratados todavía no cobraron (*Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición*)...

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputada, se acabó su tiempo. Le pido que redondee, por favor.

Sra. KREITMAN (ARI): Voy a ser muy breve.

Es lamentable, porque lo que quiero contar es que nosotros estuvimos llamando al endeudamiento aprobado por la Ley 2741 por esta Legislatura y, por ejemplo, la construcción y equipamiento parcial de las postas sanitarias para las comunidades mapuche no están realizadas; la construcción del albergue para estudiantes secundarios en Loncopué tampoco está hecho; el caso de la EPET 19, se le otorgó dos millones quinientos mil dólares y ahora en esta Ley seis millones ochocientos setenta de pesos más; obra.. El jardín 51...

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputada...

Sra. KREITMAN (ARI): Ya le dejo presidente, pero le quiero...

Sra. PECHEN (Presidenta): Le pido que redondee...

Sra. KREITMAN (ARI): Redondeo de verdad, ahora redondeo. Mire...

Sra. PECHEN (Presidenta): Está bien.

Sra. KREITMAN (ARI): ...el Jardín 51 de Buta Ranquil la gente nos preguntaba si le estábamos tomando el pelo porque lo decíamos, una obra que usted en forma personal se comprometió a hacer, no hay hecho una sola obra en dos años, un solo peso. Digo, ¿no tenemos los diputados que mirar con seriedad cuando endeudamos a la provincia y después no cumplimos?, ¿quién mira la utilización de los recursos en mal estado...?

Sra. PECHEN (Presidenta): Se acabó su tiempo, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Paz, ¿cómo le va, presidenta (*Risas*)!

No acepto, no quiero, no recomiendo, no voto estos bonos, no voto este proyecto y será por los argumentos que daré a continuación. Me pregunto: ¿qué le pasa al conservadurismo en esta provincia?, ¿qué le pasa a la derecha? De una vez por todas hay que decirlo con todas las letras: Los conservadores, la derecha en esta provincia ha gestionado y ha gobernado muy mal, muy mal. Asistimos -creo yo- a un acuerdo entre las dos principales espadas que lo establecido, que el poder tiene en nuestra provincia. Este endeudamiento y lo extiendo, no solo el de la órbita provincial, sino el de la órbita provincial y órbita municipal, tiene nombre y apellido, es el acuerdo de Jorge

Sapag y Horacio Quiroga. No hay diferencia entre estos dos hombres. Ambos, son las espadas que el poder establecido tiene para gestionar, para gobernar y para encontrar recambios si fuera necesario. Este endeudamiento deviene de esos sectores y de esas políticas.

Decía uno de los miembros informantes del proyecto de la mayoría que este proyecto había tenido una amplia discusión en la Comisión A. Amplísima, de las nueve y media de la mañana a las diez y media de la mañana, once o doce. Dos o dos horas y media, de una sola sesión de comisión. Si eso es discusión para un endeudamiento de alrededor de mil quinientos, mil seiscientos millones de pesos, sinceramente, me parece que el concepto de amplio que tiene el presidente de la primera minoría, miembro informante -y quien está hablando- es, precisamente, muy amplio.

Si hubo una discusión en la Comisión fue el planteo desde distintos lugares en donde requeríamos, precisamente, tiempo para discutir en el ámbito previsto por esta Casa para hacerlo, así como también nos hacíamos en aquel lugar varias preguntas que hacen a la esencia del impacto que tiene este endeudamiento. Ninguna de ellas fue respondida en aquel momento y mucho menos en alguno de los conceptos vertidos por alguno de los miembros informantes por el proyecto por mayoría.

En aquel momento, y lo reitero, este Bloque se preguntaba: en el presupuesto 2012 se aprobaron trescientos veintisiete millones novecientos quince mil quinientos sesenta pesos destinados a la amortización de la deuda del Estado provincial. ¿Qué ha pasado con esta partida presupuestaria? ¿Cuánto de esa partida ya se utilizó? Ningún funcionario del Ejecutivo ha respondido esta pregunta.

¿Algún diputado acá tiene elementos para decir que este nuevo endeudamiento, del cual, al menos un cincuenta por ciento del proyecto original, o sea, ciento cincuenta millones de dólares, estaban destinados, están destinados -según consta en su letra- al pago de deuda provincial? ¿Se agrega esto? ¿Es parte de esto? ¿Se combina con esto? Esta respuesta no fue dada, señora presidenta.

Decíamos en aquel momento también, porque se argumentaba que había habido tiempo, porque esto era conocido desde hacía mucho por versiones periodísticas. También por la prensa nos enteramos que la provincia emitiría letras por alrededor de mil doscientos cincuenta y cinco millones de pesos. ¿Esas letras se van a emitir, no se van a emitir, hay acuerdo del gobierno nacional, en qué porcentaje?; no es un detalle menor a tener en cuenta a la hora de aprobar tamaño endeudamiento, como significa el de la emisión de estos bonos. Esta pregunta tampoco fue respondida, señora presidenta.

Tampoco se ha dicho cuál es la situación del estado de ingresos y egresos de las finanzas provinciales.

Año tras año, distintos diputados denunciemos o damos a conocer que ingresa a las arcas provinciales hasta un diez por ciento por arriba de lo presupuestado; no sabemos qué es lo que ha ocurrido hasta este momento en las finanzas provinciales.

¿Por qué el Ejecutivo provincial omite estos datos y sí ya el oficialismo se encarga de aprobar en una sesión muy rápida, en una comisión muy rápida este Despacho?

No corresponde a nosotros esa respuesta pero sí seguimos preguntando algunas cosas y que creo que, así como nos podíamos preguntar o como hoy se preguntaba la concejala Lamarca, si era necesario endeudarse en el plano municipal para pagar juicios de contado, cuando en realidad los mismos se pueden pagar a lo largo de años, ¿es necesario que el municipio de Neuquén se endeude para esto? En el mismo sentido pregunto: ¿es necesario que nuestra provincia se endeude para los fines planteados?

Uno podría decir: ¡cómo no! Si a partir de acá, luego de más de cincuenta años de gobierno conservador en la provincia finalmente nos han escuchado y han decidido dar desarrollo a un plan industrial, han decidido, a partir de un endeudamiento, diversificar la economía, pues claro que estaríamos de acuerdo si así fuera planteado.

Uno de los miembros informantes lo planteó: después vamos a demostrar que a partir de este endeudamiento se promoverá la diversificación productiva, la diversificación productiva, esas fueron las palabras que utilizó uno de los miembros informantes por la mayoría.

Busquen, señores y señoras diputadas, en el Anexo de obras, se van a encontrar, efectivamente, con cinco o seis obras productivas.

Yo tengo mucho respeto por los pequeños emprendedores pero el dinero destinado a obras productivas, o al menos mencionadas como obras productivas en esta emisión de bonos, alcanza la atmosférica suma de once millones trescientos cincuenta mil, menos del cero siete por ciento del total de la emisión de bonos.

Los recursos destinados a la diversificación productiva de nuestra provincia, cambiarle la cara a nuestra provincia, son del menos del cero siete por ciento del endeudamiento. ¿Qué más agregar, señora presidenta?

En un minuto vuelvo a reiterar lo mismo. De una vez por todas que se caiga esta falacia que se ha sostenido sobre la base de dilapidar nuestros recursos, nuestros recursos estratégicos como lo son nuestros hidrocarburos, la energía hidroeléctrica y demás.

La derecha no gestiona bien, los conservadores han puesto en pie un modelo que se cae por su propio peso.

Por eso votamos en contra de este proyecto de bonos y por supuesto que vamos a trabajar para que en esta provincia haya, de una vez por todas, una alternativa progresista, que de una vez por todas ponga en pie una economía diversificada, una economía que promueva la industria, que promueva el empleo genuino (*Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición*).

Me faltaban segundos, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Allí los tiene, puede completar su...

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): No me haga trampas (*Risas*)...

Sra. PECHEN (Presidenta): ...alocución, diputado...

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): No me haga trampas (*Risas*).

Sra. PECHEN (Presidenta): Adelante.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, presidenta.

Me cortó justo en el final (*Risas*)...

Sra. PECHEN (Presidenta): Redondee, diputado.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Venía embalado. Algún truco tenía usted ahí.

Pero bueno, me despidió de usted atentamente votando en contra de este proyecto y con las expectativas de que, más temprano que tarde, una fuerza progresista, que industrialice nuestro querido Neuquén se ponga en pie.

Ese es nuestro compromiso.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado, por respetar el tiempo.

Muchas gracias.

Diputado Lucca.

Sr. LUCCA (MID): Buenas tardes, señora presidenta.

Le pido autorización para leer (*Asentimiento*).

Voy a fundamentar el voto positivo mío y del Bloque.

El proyecto al cual nos abocaremos en esta sesión especial autorizando al Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén a emitir títulos de deuda estableciendo que la mitad de los mismos serán destinados al pago de aquellas que mantiene la provincia, cubriendo compromisos de deudas públicas retroactivo al 1º de enero del presente; y que el otro cincuenta por ciento a la realización de obras.

Se crea así un fondo para obra de infraestructura social y productiva de la Provincia del Neuquén, destinado al financiamiento de un plan de inversiones para municipios y comisiones de fomento.

Lo cierto es -a mi entender- que la provincia con esta emisión realizará obras, teniendo en cuenta las necesidades de cada localidad. Esto trae aparejado un gran avance y desarrollo de la economía regional, generando fuentes de trabajo. La infraestructura considerada necesaria para el desarrollo de fines productivos, políticos y sociales no cumple una función en sí misma sino en la relación a la provisión del servicio que esta demande. En consecuencia, la provisión de los

servicios de interés público o de utilidad pública requieren un desarrollo en la infraestructura que lo sustenta y permite su prestación correcta.

La emisión de títulos públicos para ser destinados a la cancelación de deudas con proveedores y a la construcción de obras de infraestructura resulta una herramienta útil para contrarrestar la desaceleración que se viene observando sobre el nivel de actividades y empleos. Los últimos indicadores muestran que el crecimiento de la actividad económica viene reduciendo su ritmo de crecimiento e incluso, algunos sectores muestran una caída en relación al 2011. Esto en consecuencia tanto de factores internos como externos, principalmente, la crisis de deuda pública que afecta las principales economías de Europa que tiene efectos sobre el resto de los países del mundo. Como resultado se observa que el crecimiento de los empleos se detuvo. Incluso, se puede comenzar a observar una destrucción de algunos puestos de trabajo. A su vez, los efectos de esta crisis impactan sobre los presupuestos provinciales, limitando a los Estados provinciales la posibilidad de llevar adelante políticas económicas con el objetivo de minimizar estos efectos negativos.

Ante esta situación, los gobiernos cuentan con esta herramienta de uso habitual que permita hacer frente a estas contingencias al disponer de fondos frescos para ser utilizados con el objetivo de dinamizar la actividad económica provincial.

En el caso particular de los TICAFO, la cancelación de deuda con los proveedores de la provincia permitirá que empresas locales se hagan de fondos que le permitan sanear su situación financiera y económica, lo que puede impactar sobre la inversión y creación de puestos de trabajo, a la vez que se regulariza la cadena de pago de estas empresas. Además estas erogaciones tendrán un impacto multiplicador sobre el resto de los sectores a medida que la inyección de estos nuevos fondos se utilice para la realización de nuevas transacciones.

Por otra parte, la inversión en obras de infraestructura -además de mejorar la calidad de vida para los habitantes de las localidades donde se lleven a cabo- produce una mejora en las condiciones estructurales básicas sobre las indispensables para el desarrollo futuro de nuevas actividades económicas, generando las bases para un desarrollo sostenido a largo plazo. Además, la inversión en obras de infraestructura intensiva en mano de obra porque los efectos sobre el mercado laboral de las localidades donde se lleven a cabo es inmediato. Incluso, las erogaciones de insumos y maquinarias realizadas en empresas locales también generará un efecto multiplicador al derramarse estos efectos sobre el resto de los sectores de la actividad económica. Es por esto que en esta situación de estrechez financiera y económica, la emisión de títulos públicos es una herramienta ampliamente utilizada por los diferentes niveles de gobierno para hacer frente a estas contingencias, con el objetivo de estimular la actividad económica y mejorar la situación laboral, económica y social de la población.

Por todo lo expuesto, vamos a votar y acompañar el proyecto del Ejecutivo.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Mattio.

Sr. MATTIO (MPN): Gracias, presidenta; e igualmente que mi amigo que no está, el diputado Escobar, la saludo atentamente. Pero a diferencia de ellos, sí acepto, recomiendo y voy a votar favorablemente esta emisión de bonos. Y voy a tratar de redondear, como dijo la diputada Kreitman, para tratar de utilizar el tiempo.

Fue magnífica, brillante -y se lo dije a él- la exposición brindada por el miembro informante, por el diputado Baum y de la misma manera que el diputado Russo.

Yo no soy parte de la Comisión de Hacienda, por lo tanto voy a hacer algunas apreciaciones que tienen más que ver con cuestiones no tan numéricas. Y, en principio, un reconocimiento en serio a aquellos diputados que cuando termine el debate van a acompañar con su voto positivo y mayoritariamente esta Cámara va a poder sancionar esta emisión de bonos, los TICAFO, por trescientos treinta millones de pesos que nos va a permitir continuar desarrollando obras en la provincia y continuar o poder seguir asumiendo los compromisos de pago que esta provincia tiene. Y sin violar ninguna norma y dentro de lo que marca nuestra Constitución Provincial, puntualmente el artículo 148 y 149 de la misma.

También quiero destacar, hizo lectura o hicieron lectura algunos diputados al acompañamiento, también sincero, de intendentes que no son del Movimiento Popular Neuquino y que seguramente en sus espacios se habrán dado la discusión, como lo son el intendente Bertoldi, de Centenario, a quien yo ya en este Recinto he reconocido su trabajo a través de algunas reuniones que hemos compartido con otros diputados; del intendente Rioseco; del intendente Quiroga; del intendente Fernández; del intendente Linares. Ninguno de ellos es del Movimiento Popular Neuquino.

Obras de saneamiento, de infraestructura vial, de electrificación, escuelas, caminos, fondos para los municipios. De cuántas cosas se hace cargo este gobierno y está dispuesto a continuar haciéndolo. No es caprichosa la emisión de bonos. Quién no recuerda los Decretos 314 y 721 de este año, de hace muy poquitos meses, donde la provincia puso en caja o en manos de municipios cientos de millones de pesos, de aquellos municipios que están asfixiados económicamente o financieramente. Podría citar varios, pero para no gastar mucho el tiempo voy a nombrar simplemente el caso de Plottier y de Zapala.

Decíamos que o decía que oxigenar mínimamente las finanzas de la provincia nos permitirá, más allá de continuar respondiendo con los compromisos asumidos, disponer de fondos para que una masa muy importante, como son los empleados públicos de la provincia, puedan seguir cobrando en tiempo y en forma los salarios. Que, por otra parte, son los salarios, uno de los salarios más importantes en el país y que los sigan cobrando -decía- en tiempo y forma porque parece que de eso también nos olvidamos rápidamente cuando los recursos salen todos del mismo lado.

Por supuesto que esto no nos va a quitar la posibilidad de seguir discutiendo de cara al futuro -como decía recién o hace un rato el diputado Baum- y las expectativas más que favorables que uno en esto de pensar en positivo y ser optimista tiene con respecto a las nuevas, a los nuevos yacimientos no convencionales, pero esto no nos va a inhabilitar en la discusión con Nación con el tema de la coparticipación, con el tema de las regalías, con el tema de los valores de gas y de petróleo en boca de pozo. Todo esto tratando de ir reconvirtiendo esta realidad económica por la que atraviesa la provincia y poder poner al servicio de los neuquinos las riquezas que nos corresponde a los neuquinos o los dividendos, por lo menos, de esas riquezas.

Pensaba hace un rato, cuando se inició el debate, y me parecía retroceder en el tiempo cuando debatimos en este mismo recinto la Ley 2615. Y muchos actores -o, por lo menos, algunos de muchos partidos políticos que en aquel momento integraban esta Legislatura- utilizaban prácticamente argumentos muy parecidos a los que hoy escuché aquí. Qué suerte que tuvimos en aquel momento y que seguramente vamos a tener hoy. Porque si en aquel momento le hubiéramos hecho caso a estos pesimistas, a estos que miran el vaso medio vacío, nos hubiéramos privado de una excelente y excepcional herramienta, como fue la Ley 2615, aprobada por una amplísima mayoría de la Legislatura y nos hubiéramos, o no hubiéramos podido contar con doscientos millones, como fue en el momento de la renegociación, cuatrocientos millones de pesos por cada año posterior a la aprobación de la misma. Más de mil obras, más de cien ambulancias, cuatrocientos vehículos para la policía, rutas -por más que aquí se dijo y se hizo mención a que faltan algunas o que no se han terminado-, más escuelas, más salud. Cuántas cosas se hicieron con la 2615. Ley 2615 que todavía hoy está goteando hacia los municipios y todavía hoy hay intendentes que, a pesar de que al oído dicen una cosas y después en los medios dicen otra, están usufructuando la Ley 2615, que, en muchos casos, en aquel momento tampoco acompañaron como no acompañan hoy algunos que provienen de aquellos partidos políticos.

Señora presidenta, señores diputados, como hay muchos anotados y a título de ser absolutamente prudente en la utilización del tiempo, solo me queda decir que yo voy a poder, de la misma manera que me enorgullezco cada vez que transito el interior de la provincia y a pesar de todas las cosas que tenemos por hacer en Neuquén, yo me enorgullezco de las obras, de las tantísimas obras que se hicieron con presupuesto provincial, que se hicieron con la Ley 2615 y con las tantísimas obras que la emisión, en parte, de estos bonos nos va a permitir continuar desarrollando en la provincia. Solamente y a título informativo: sesenta y siete millones de pesos para la zona comprendida por Zapala, su Departamento y Aluminé y su Departamento, del cual yo soy diputado por el distrito, y que voy a tener la tranquilidad de caminar con la frente en alto

cada vez que ingrese a una de esas localidades vea una obra en construcción, vea un empleado con una cuchara o con un martillo -como dijo algún diputado acá- pero trabajando porque esta Legislatura y no solamente el Bloque del Movimiento Popular Neuquino sino otros partidos políticos que nos van a acompañar, intendentes que nada tienen que ver con el Movimiento Popular Neuquino reconocen que de esta crisis internacional se sale con capacidad, con optimismo, con muchísima pero con muchísima creatividad y nosotros estamos dispuestos a seguirle poniendo el hombro a la provincia por el bienestar de la provincia y de los habitantes que la componen.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Gracias, presidenta.

Yo no voy a extenderme mucho en las consideraciones que se pueden hacer de las anteriores emisiones de bonos, las deudas que tiene la provincia actualmente y cómo se usaron esos recursos. No me voy a referir al tren fantasma de Sobisch ni tampoco al plan de seguridad de Damovo -que no nos quedó ni una camarita-. Tampoco me voy a referir a la cárcel de Senillosa, que parece que se va a destinar para un jardín de infantes ni a la obra de riego de Mari Menuco que no tiene ni una gota de agua y tampoco a la renegociación de los contratos petroleros que se vendía como la solución hace unos años atrás y, sin embargo, al año ya teníamos problemas económicos.

No me voy a referir al pasado como le gusta a los conservadores que siempre dicen: no miremos el pasado, miremos el futuro, apostemos al futuro. Voy a hablar del presente y del futuro...

Sr. SAPAG (MPN): No hablen de Felipe, entonces.

Sr. CANINI (FREGRAMU): ...Hay dos tipos de deuda y voy a dar números: deuda a largo plazo que tiene la provincia, que al 31/12/2010 rondaba los dos mil setecientos millones y a la misma fecha pero un año posterior, al 2011, la deuda se incrementó en tres mil cuatrocientos tres millones, es decir, seiscientos setenta millones en un año.

Los ingresos de la provincia al año 2011 eran de ocho mil trescientos veintiocho millones, las transferencias a los municipios -que se descuenta- de mil seiscientos cincuenta y dos millones y quedaba como ingreso disponible seis mil seiscientos setenta y seis millones.

La deuda no corriente supera el cincuenta por ciento de los ingresos, es decir la deuda esta a largo plazo. Y la deuda total que se incluye a los proveedores llega a casi el setenta por ciento de los ingresos.

Y quiero hacer un paralelismo con el Gobierno nacional.

Hace pocos días atrás estuvo el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz -apellido difícil si lo hay-, que ha elogiado la economía argentina, el plan, principalmente el plan de desendeudamiento como política de Estado desde el 2003 en adelante. Y ponía como ejemplo que en el 2002 la deuda representaba el ciento sesenta y seis por ciento del Producto Bruto Interno del país, ciento sesenta y seis por ciento del Producto Bruto del país. En la actualidad, representa el cuarenta y dos por ciento y apenas de ese cuarenta y dos por ciento el diecinueve es una deuda a privados, el resto es una deuda a organismos estatales y, obviamente, la mayoría de esto es en pesos argentinos, en moneda nacional, no es en dólares.

Digo, hago la diferencia porque acá se ha mencionado a la presidenta, se ha elogiado -inclusive- la política nacional. Ahora, va en sentido totalmente contrario a lo que se está haciendo en la provincia. Mientras en el país se ha desendeudado notoriamente por lo menos en los últimos diez años, a partir de una decisión política en su momento de Néstor Kirchner y actualmente de Cristina Fernández de Kirchner, ahora en la provincia es inversamente proporcional, se va endeudando también notoriamente.

Con estos trescientos treinta millones de dólares que significarían mil quinientos dieciocho millones a lo que vale hoy el dólar, es un cuarenta y cinco por ciento que se incrementaría la deuda que tiene la provincia. Se iría a cuatro mil novecientos veintiún millones. Es decir, en dos años se duplica la deuda que tiene la provincia, en dos años. En el 2010 teníamos dos mil setecientos treinta y tres millones; ahora, de aprobarse esta ley vamos a tener cuatro mil novecientos veintiún

millones. Se hablaba de pago de servicios de la deuda. Inclusive se le pidió la intervención a mi compañero de bancada por uno de los miembros informantes del oficialismo planteando que había un error. No hay error, son números oficiales los que tenemos con el compañero Podestá. El pago de servicios de la deuda en el 2011 fue novecientos cuarenta y ocho millones de pesos; seiscientos sesenta y cuatro de amortización; doscientos ochenta y cuatro de intereses. Esto significa el catorce por ciento de los ingresos corrientes. Si nos endeudamos, si hoy se toma esa decisión, si nos endeudamos más, va a llegar al veinte por ciento de los ingresos corrientes y va a implicar más del doble de lo gastado en obras y equipamiento público de lo que estaba presupuestado.

El proyecto contempla obras y por eso algunos diputados no oficialistas van a acompañar, argumentando que hay responsabilidad del gobierno y demás en los municipios. Ahora, son ciento sesenta y siete obras, seiscientos ochenta y siete millones pero hay tres proyectos que suman ciento noventa millones: la repavimentación de la Ruta 7, la interconexión eléctrica de Villa La Angostura y el Hospital de San Martín de los Andes. Eso suma ciento noventa millones. Para el resto, para las ciento sesenta y pico o setenta proyectos u obras que quedan hay un promedio de tres millones por obra, es decir un poco menos de tres millones. Eso indica que son obras municipales que son necesarias, que obviamente son necesarias. Ahora, esas obras se tienen que hacer con recursos propios y ¿cómo? Por ejemplo, en el 2011, el presupuesto de Obras y Servicios Públicos fue de novecientos sesenta y nueve millones. ¿Saben cuánto se gastó de esos novecientos sesenta y nueve millones? Cuatrocientos cuarenta y uno, es decir menos de la mitad se utilizó de lo que estaba presupuestado. ¿Qué se hizo con el otro, con más de la mitad del dinero que estaba presupuestado para obras?

Ni hablar del endeudamiento en moneda extranjera. Digamos, hay liquidez en los mercados financieros. Ahora, los únicos que tienen plata son los bancos, las entidades financieras y que, obviamente, van a resultar atractivos esta inversión porque de garantía ponemos los hidrocarburos, ¿no? Y es la misma metodología que se utilizó en la década del 70 y en la década del 90 en nuestro país; es una metodología o un camino -si se quiere- neoliberal, con las viejas recetas. Así nos fue a los argentinos con esas recetas.

Para terminar: hacen hincapié que las obras van a servir para apuntar a la diversificación de la economía o reconversión productiva -como se le quiera llamar-. Recordemos que más del ochenta y cinco por ciento de la economía directa o indirectamente de la provincia depende de los hidrocarburos, pero no es de ahora, es desde hace mucho tiempo. Ahora, desde hace mucho tiempo también que se está hablando de la reconversión productiva y que cada vez que se pide crédito surge el tema.

El diputado Jesús Escobar fue muy generoso con los números que dio. ¿Saben cuántas obras se destinan a la producción? Se las digo: Buta Ranquil, tambo y fábrica de queso de cabra: un millón y medio. El Cholar, tambo y fábrica de queso de cabra: un millón y medio que, obviamente, es muy importante. Ahora, estas dos obras junto a la obra de Villa Nahueve, que tiene una nueva sala apícola de ochocientos cincuenta mil pesos tiene destinada, obviamente esto no apunta a la reconversión productiva, parece una burla. Las demás obras ninguna tiene que ver con la producción. Así que cuando se argumenta que este crédito apunta a diversificar la economía digamos, seamos sinceros, no apunta a eso.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, había dicho que iba a hablar como diputado en representación de mi Bloque pero debo -como miembro informante- contestar algunas de las cuestiones que aquí se han vertido antes de pasar a hacer algunas consideraciones porque es increíble la capacidad que tienen algunos diputados para acomodar la cabeza al sombrero y utilizar alguna cifra como les conviene, para poder fundamentar las aseveraciones que aquí se han hecho.

Respecto del desendeudamiento de la Nación, lo primero que quiero decir... acá tengo datos de este año: La deuda de la Nación con organismos públicos supera los veinticuatro mil millones, cifra que corresponde a los ocho meses que van del año. La última colocación del ente se dio a

conocer el último viernes, con la suscripción de un instrumento por ciento cincuenta y tres mil ciento veintinueve cuatrocientos cuarenta y tres pesos por parte del fondo fiduciario para la refinanciación hipotecaria a través de la Resolución conjunta 241 y 61 de las Secretarías de Hacienda y Finanzas, respectivamente.

El principal prestamista del Estado nacional, en lo que va del año, es el Banco Nación que por medio de sucesivas operaciones financieras aportó la pequeña cifra, señora presidenta, de catorce mil ochocientos diecisiete millones seiscientos tres mil trescientos treinta y tres pesos, y no critico esto porque al igual que en la provincia, no tengo ninguna duda, que las decisiones que se tomaron para asumir este nivel de endeudamiento tienen que ver con lo que, cuando informé, dije: la necesidad es sostener el nivel de actividad, el nivel de empleo y la paz social.

Respecto de otras cuestiones que aquí se dijeron, esta última donde leyó muy parcialmente quien me precedió en el uso de la palabra, las obras que van directamente a la reconversión productiva, pero aquí quiero hacer una consideración, señora presidenta. Es absolutamente lógico que para sostener el nivel de actividad y de empleo se tenga que recurrir a la obra pública porque es el mejor instrumento para generar empleo de manera inmediata. El resto, son programas que los nuevos empleos se generan en el mediano y largo plazo. Y, en ese sentido, yo me había anotado para señalar algunas cuestiones que tienen que ver con la puesta en marcha de algunas leyes que votamos por unanimidad en esta Legislatura, como es la ley que impulsa el programa para el desarrollo de la cuenca láctea en el norte neuquino. No son dos tambos de cabras, son cuatro, en los cuatro departamentos del Norte. Además de El Cholar y de Buta Ranquil, va uno por ese mismo importe en Chos Malal y otro en Andacollo, es el doble exactamente de lo que dijo el diputado preopinante.

Pero voy a señalar algunas otras obras que de manera directa impactan, además de estos cuatro tambos. En el caso de Centenario, acá hay una obra que dice: electrificación plan arraigo y parcelas, y esto parece ser... acá son tres millones ciento noventa mil pesos. ¿Sabe cuántas familias trabajan como parceleros y viven en una economía, prácticamente, de subsistencia por la falta de energía eléctrica, porque para poder regar sus parcelas lo tienen que hacer con perforación de manera muy complicada? Cuatrocientos cincuenta parceleros. Esta es una inversión de tres millones ciento noventa mil pesos. La remodelación del Sistema de Riego Los Maitenes, en Chos Malal; el mejoramiento del Sistema de Riego en Covunco Abajo, obras que tienen que ver directamente con las actividades productivas que viven los productores. Pero, además, vamos a poner en marcha otro programa que también votó esta Legislatura, el programa de forestación de los perilagos. Este programa prevé forestar mil hectáreas con una inversión de tres millones de pesos en Picún Leufú y tres millones de pesos en El Chocón, se le quedó al diputado preopinante.

Pero además, señora presidenta, hay otras obras que tienen que ver con el turismo, obras de infraestructura muy importantes y en lo que la provincia -a través estos bonos- va a hacer inversiones que deben incorporarse en la diversificación productiva, porque si nosotros queremos desarrollar el turismo necesitamos rutas, necesitamos obras de electrificación como las que aquí -y voy a señalar algunas de ellas-, el caso de la Ruta provincial número 50 -que muchos me han visto, reiteradamente, reclamar que sea incluida en el plan de desarrollo vial de la provincia-. Bueno, esta es una obra que va a permitir construir un circuito turístico entre Junín de los Andes y Piedra del Águila, de ambos lados, porque va a poner a estas dos localidades en ciento veinte kilómetros de distancia. Y esta obra tiene una asignación de diez millones de pesos.

La obra de electrificación de Villa La Angostura. ¿Quién puede discutir que Villa La Angostura tiene en el turismo su industria sin chimenea? Allí estamos haciendo una obra de noventa y nueve millones de pesos. Esto también es parte de la diversificación productiva.

Y podría seguir señalando este otro tipo de obras importantes que -yo diría- directamente aunque están vinculadas al desarrollo de infraestructura que tienen que ver con esta potencialidad que tiene nuestra provincia que se subestima como parte del gran desafío que tenemos que es el desarrollo del turismo, que genera fuentes de trabajo a lo largo y a lo ancho de la provincia.

Para finalizar, quiero decir, señora presidenta, la alegría que tenemos del Bloque Unión Popular porque trabajamos en estos tres proyectos de Ley que hoy se van a poner en marcha. La inversión que alguien dijo que era de once millones de pesos, supera los veinte millones de pesos, si

sumamos todo que acabo, lo acabo de sumar, pero -reitero- no puede minimizarse esto porque esto es una señal importante. En medio de lo que la provincia tiene como posibilidad. Si todo, la inversión de los ciento ochenta millones de dólares fuera a re conversión productiva para generar empleo en el mediano y largo plazo íbamos a tener, en el corto plazo, un serio problema de actividad económica y de desempleo porque -reitero- la inversión directa en nuevos emprendimientos productivos genera empleo en el mediano y largo plazo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado López.

Sr. LÓPEZ (FIT): Gracias, señora presidenta.

Desde la banca de Frente de Izquierda vamos a votar en contra como ya lo hemos adelantado, incluso, en las Comisiones, en la Comisión de Asuntos Constitucionales. Nos parece que, justamente, votar a favor es darle un cheque al Ejecutivo, al Gobierno de la Provincia por trescientos treinta millones de dólares y no consideramos que tenga que ser así. Consideramos que de estos millones y millones de dólares, más allá de que hablan permanentemente de las obras que se van a hacer, muchas ni siquiera tienen un plan de ejecución y otras ya están contempladas en el presupuesto, en presupuestos anteriores. Pero más allá de que se habla de todas las obras que es cierto que son necesidades que hay pero creo que el espíritu y la importancia que tiene este proyecto que han enviado acá, a la Legislatura, es justamente pagar la deuda anterior contraída por otras gestiones -tanto la de Sobisch como la de Sapag-. Y creo que el gobernador ha privilegiado pagar esa deuda y no pagar la deuda, porque hay una deuda también muy importante, que lleva muchos años y que está esperando solución, que tiene que ver con la educación, con la salud, de terminar con las escuelas tráiler, con los consultorios tráiler. Hay una deuda que lleva muchos años que son las cincuenta mil familias que no tienen viviendas y que en el invierno se mueren familias enteras por quemarse las precarias casillas en las que viven y es un problema que cada vez se agrava más. Creo que el gobernador también tiene una deuda con la juventud tantas veces cuestionada pero esa juventud que ni siquiera puede contar con un CEF allá en el Oeste, con gimnasio, con espacio para contener y creo que hay una deuda que también lleva muchos años y que, sobre todo, estas últimas semanas se ha visto en las calles y que tiene que ver con los trabajadores y las trabajadoras que ponen el lomo y sostienen esta provincia y que tiene que ver con el salario, tiene que ver con esas mesas salariales que se reclaman, tiene que ver con los pases a planta, tienen que ver con los despidos encubiertos como ha pasado en RTN.

Yo creo que está esa deuda pendiente, la falta de trabajo, porque es una provincia donde se podrían generar muchas fuentes de trabajo. Bueno, creo que esta deuda ha quedado relegada en un segundo plano, se ha privilegiado o se quiere privilegiar pagar estos compromisos que han adquirido gestiones anteriores. Y esta deuda que es la deuda cotidiana, la deuda del conjunto de los trabajadores creo que quedó relegado en un segundo plano. Lo decíamos en la Comisión de Asuntos Constitucionales fundamentando el no acompañamiento a este proyecto.

Y nosotros estamos haciendo nuestra primera experiencia acá, en la Legislatura, y la verdad que yo me encontraba con esto, decía: cómo cuando hay, cuando hay voluntad política las cosas se pueden hacer de manera acelerada; porque la verdad que, más allá de los fundamentos que daban por parte del oficialismo de que había habido tiempo para discutir, para debatir esto pero es -como dijeron otros diputados preopinantes- de manera muy acelerada y -creo yo también- esquivando el debate, esquivando la discusión, haciéndolo de manera urgente los debates en Comisión, no llevó más de un par de horas. Pero digo yo: ¿por qué endeudarse?, ¿por qué endeudarse si hemos escuchado al mismo gobernador de la Provincia decir que Dios tiene la camiseta puesta del Neuquén?, por lo de Vaca Muerta, por los grandes recursos naturales que hay en la provincia. ¿Por qué la herramienta es endeudarse?, ¿por qué la salida es endeudarse?

Yo pensaba mientras escuchaba acá a cada uno de los diputados, ¿cómo estarán los empresarios de las grandes petroleras? Yo digo: deben estar sumamente tranquilos, pero con una tranquilidad absoluta porque la discusión acá es endeudarse y -como yo decía en la Comisión de Asuntos Constitucionales- por qué no tenemos esa rapidez los diputados para discutir lo de la coparticipación, para discutir lo de las regalías, para discutir qué es lo que hacemos con los

recursos naturales que cuenta la provincia, el gas, el petróleo. Ahí creo que deberíamos trabajar fuertemente para saldar esa deuda también que es la matriz productiva de la provincia, una deuda que también lleva muchísimos años.

Bueno, para esa discusión no hay voluntad política, para esa discusión la esquivamos y yo creo que ahí, esa sí es una verdadera herramienta que la tenemos al alcance de las manos porque los recursos son propios, porque los recursos son nuestros; y la decisión política también debería ser nuestra. Ustedes saben que desde nuestra banca, desde nuestra posición nosotros consideramos que habría que avanzar en la nacionalización de los recursos naturales pero, bueno, entendemos que tanto el gobierno nacional como el Gobierno provincial no van a llegar hasta ahí, más allá de las medidas parciales que se han tomado.

Y yo pido permiso para leer un párrafo de mi ayuda memoria pero... en esta Legislatura todos festejaron la expropiación parcial de YPF pero al día de hoy esa medida desesperada para hacer frente a la crisis energética, en el mejor de los casos, apuesta a reinvertir en la producción del cincuenta y uno por ciento de las ganancias correspondientes al Estado, mientras que el cuarenta y nueve por ciento de las ganancias sigue en manos privadas, incluida la Repsol que se quedó con las acciones de Eskenazi. Si de ese cuarenta y nueve por ciento, hoy en manos de privadas, tomamos solo la parte que se produce en Neuquén, estamos hablando de que se llevan alrededor de cien millones de dólares por año, es decir que en tres años solo el sector privado de YPF se está llevando el monto total del endeudamiento que hoy se está discutiendo en esta Legislatura.

Entonces, digo esto, discutir, endeudarnos y que sabemos y entendemos que va a ser así y no lo compartimos de que este endeudamiento no va a ser para cubrir gastos corrientes pero sí va a ser el fundamento porque se utilizó ayer, porque se utiliza hoy y también se va a utilizar mañana de que como hay que pagar esa deuda no hay plata para los salarios, no hay plata para escuelas que se caen a pedazos, no hay plata para hospitales como el Castro Rendón que está absolutamente saturado y muchísimos hospitales del interior -como incluso también en Centenario y, como nombraron acá, en muchísimas partes del interior de la provincia-. Entonces, estar discutiendo endeudamiento en una provincia donde hay patronales que se llevan millones y millones y millones es un claro mensaje también a esos capitalistas de que se queden tranquilos porque este endeudamiento lo van a terminar pagando los trabajadores y no los empresarios que se siguen enriqueciendo.

Nada más.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no tenía pensado hablar hoy, sabía que iba a ser defendido por mis compañeros y de otros partidos este proyecto. Pero al haber sido aludido don Felipe me veo obligado por el hecho de que, específicamente, se leyó una frase de un discurso de su último gobierno, una frase que comienza este tema, lo pone en la agenda al tema del cambio de la matriz productiva. Después se habló de biodiversificación, o sea, el cambio, se decía reemplazar el petróleo, después no, el petróleo también, pero hay que desarrollarlo pero junto a otras actividades energéticas y productivas.

Pero esa frase no es casualidad, la frase no es porque Felipe, indudablemente, era, fue -nadie lo discute hoy, hoy-, fue una persona, un político brillante pero eso fue producto del trabajo del Copade, entre otros, del Copade y de la cultura que había estado generando el partido del gobierno, el Movimiento Popular Neuquino. O sea, me alegro de que se lo recupere a don Felipe y a sus frases. Esa frase en particular la escribimos don Felipe, Martínez Guarino y quien les habla, esa y otras que marcaron el comienzo de este debate tan interesante, importante, necesario de la matriz productiva. Por supuesto, el mérito es de él pero tenía un gabinete del cual se asesoraba.

Ahora, atrasa quince años porque hoy es fácil hablar de don Felipe y, en ese momento, también era fácil equivocarse y no haber escuchado a don Felipe y al Movimiento Popular Neuquino.

Pero, además, el diputado que lo dijo: ¿qué hacía en ese momento? En ese momento estaban armando la alianza neoliberal más perjudicial que tuvo el país que fue el Frente Grande con De la Rúa. Entonces, que hoy vengan a nosotros a refregarnos lo que dijo don Felipe es asincrónico,

inoportuno y, simplemente, nos reímos un poco pero para quedarnos con lo positivo le agradecemos la mención a don Felipe.

Ahora, admitiendo el asincronismo, admitiéndole que dijo eso, veamos qué pasó con la famosa diversificación de la matriz productiva. Es cierto, hubo un atraso, un atraso importante de varios años, 2000-2001, la crisis, la renuncia del señor vicepresidente del Frente Grande, la crisis, la renuncia del presidente de la República, después el helicóptero -todos lo saben lo que le costó al país salir de ese desastre originado por esas personas y esos partidos-; y, lógicamente, no hubo en los presupuestos muchas obras.

Pero ahora voy a hablar del tema matriz productiva y presupuesto, la relación que hay entre matriz productiva y presupuesto. Y, por supuesto, hubo un atraso; de todas maneras, es también inadecuado -lo dijo el compañero de banca del susodicho diputado- comparar el endeudamiento del Gobierno nacional con el provincial. El Gobierno nacional dispone de todas las herramientas macroeconómicas que hay en el país: maneja la Aduana, maneja la impresión de la moneda, maneja el Tesoro de la Nación, maneja ganancias e ingresos brutos, se ha quedado con el quince por ciento de la coparticipación en los últimos siete años, equivale a dos mil millones de pesos del presupuesto provincial. Entonces, muy bien hizo, muy bien hizo en el desendeudamiento pero su desendeudamiento fue -en parte- producto del endeudamiento de las provincias y, en particular, del Neuquén pero que nosotros no nos quejamos de eso, no nos quejamos, apechugamos porque sabemos que la energía del país, del Neuquén tiene que aportar al país y este es el esfuerzo que nosotros estamos dándole al país para que se saliera de esa crisis neoliberal de la cual son responsables los mencionados partidos.

Dicho esto quiero hablar, con un criterio un poco docente, ya que hablamos de la diversificación de la matriz productiva ¿Qué es eso? En primer lugar, voy a decir lo que no es. No es una obra pública, o sea, no se puede medir, si estamos avanzando en la diversificación de la matriz productiva si hay muchas o pocas obras públicas referidas a la producción. La diversificación esta es un proceso cultural, social, educativo, económico donde todos nos tenemos que imbuir en que, como decíamos en el plan Neuquén 2020, debemos dejar de ser demandantes del Estado, demandantes de subsidios del Estado para ser oferentes de valores y de servicios a toda la sociedad. Ese es el planteo del cambio de la matriz productiva que en épocas de globalización, que es el contexto ineludible del cambio tecnológico, la mundialización de las finanzas, de las tecnologías, es ineludible tener una relación con la globalización. En esa dimensión significa aceptar la globalización porque contra ella no podemos ir, pero hacer una vinculación positiva y no pasiva. No dejar que venga Microsoft y que haga lo que le parezca, no. Nosotros tenemos que crear nuestros propios programas y proyectos de inversión y de desarrollo y a partir de nuestros recursos naturales y humanos. Entonces, la diversificación productiva implica mejorar la Educación, mejorar la Salud, mejorar la ciencia y la tecnología y vincular las universidades con el aparato productivo. Y de estos capitales humanos y sociales, señora presidente, se ha avanzado y mucho a pesar de los gobiernos neoliberales nacionales que tuvimos que soportar y en contra de ellos, y en contra de esos graves momentos que tuvimos que soportar a nivel país. Bueno, y hemos logrado mantener el nivel de gasto público, o sea, la variable macroeconómica más importante para mantener el nivel económico y cultural es el gasto público y lo hemos logrado contener, es cierto, con algún endeudamiento pero el Estado sigue funcionando, y no digamos de manera explosiva pero sí, y acá tengo un análisis de la economía neuquina -escrito por Humberto Zambón, que es asesor de los susodichos diputados- (*Mostrando un artículo periodístico*), donde muestra que del 98 en adelante el producto bruto geográfico del Neuquén disminuyó en el renglón de minería, o sea, petróleo y gas, disminuyó muchísimo, el veinte por ciento. Sin embargo, la política de gasto, el Gobierno provincial logró mantener el producto bruto a un nivel prácticamente constante. Es la curva roja que está acá. Lo pueden leer en el diario local del domingo pasado.

Así que, bueno... Además, en este momento hay programas de energía eólica, de biomasa, de diversificación agrícola; otro diputado informante mencionó algo al respecto, turismo. Copade está vinculando universidades con producción. La matriz productiva no tiene un día de inauguración, no va a haber un día que decimos inauguramos la diversificación productiva, es un proyecto social que tenemos que construir todos y venir acá y ponerle palos en la rueda diciendo que en el

presupuesto no hay obras productivas, por eso no hay matriz productiva, es por lo menos sacarse el sayo, o sea, irresponsabilizarse del tema en vez de contribuir a este tema con propuestas, con ideas, con proyectos. No, se critica al gobierno livianamente diciendo que no ha sido implementado. Afirmamos que estamos en camino, que hemos empezado gracias a que el contexto nacional cambió y gracias a que tenemos un gobierno que entendió este problema y lo está llevando adelante.

Y, por último, menciono que se insiste en enfrentar al Gobierno provincial con el Gobierno nacional cuando sobran las evidencias de que estamos trabajando juntos en la diversificación de la matriz. Y Gas y Petróleo del Neuquén, el Gobierno nacional y el Gobierno provincial están trabajando juntos en esto. Me van a decir, sí, es petróleo y gas, es cierto, es petróleo y gas no convencional pero que contribuye a la vinculación activa del Neuquén, innovadora, autónoma a la globalización. Entonces, es parte del cambio de la diversificación de la matriz productiva porque nos genera más autoestima y más recursos propios.

Señora presidente, es muy fácil hablar de Felipe Sapag quince años después.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Sagaseta.

Sr. SAGASETA (PJ): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo un poco quiero recordarles a todos que en el año 2003 en la Argentina se han ido produciendo cambios estructurales que hacen a un nuevo modelo de país que, en términos económicos, apuesta a la recuperación de las soberanías económicas, al crecimiento con inclusión social apostando al mercado interno, al trabajo, al consumo popular y a la producción. Para dar lugar a estos cambios estructurales, Néstor Kirchner dio prioridad a la reforma del sistema previsional y principalmente quiso terminar con el sistema de endeudamiento enraizado en nuestro país durante la nefasta década de los 90. Continuar por este camino significa hipotecar el futuro de todos los argentinos como había sucedido en épocas pasadas. Este fue el camino comenzado por Néstor Kirchner, continuado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien la semana pasada en un acto en la Bolsa de Comercio terminó con los últimos Bodem 2012. Lo que es una clara muestra de forjar el futuro sin postergar el desarrollo del país. El Gobierno nacional ha comprendido que no puede atarse a los vaivenes del Sistema Financiero Internacional. Por ello, ha establecido al desendeudamiento como una política de gobierno. Haciendo alusión a esta realidad nacional, es inevitable no dejar de recordar que cuando Néstor Kirchner emprendió y reafirmó la nueva política de desendeudamiento allá por el 2005, logró hacer un canje exitoso de la deuda, con un ahorro de más de sesenta y siete mil millones de dólares, lo que fue muy importante para el país porque generó el marco previsible para el futuro.

Mientras a nivel nacional, hace nueve años que se plantea la restructuración de la deuda, en lo que refiere a nuestra provincia debemos analizar profundamente hacia dónde nos dirigimos con la política de endeudamiento.

En primer lugar, recordemos que Neuquén en agosto de 2010 adhirió al Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, lo que significó tener una prórroga en trescientos cincuenta y cuatro millones que se vencían y refinanciaron por veinte años. Asimismo, este programa de desendeudamiento generó por ello una deuda de los vencimientos de ciento setenta y nueve millones en el año 2012 y ciento setenta y cuatro para el 2013, montos que serían -nos dijeron- destinados al pago de la deuda. Creemos que eso no pasó.

En segundo lugar, varios años de los sucesivos Gobiernos provinciales han empeñado los recursos provinciales y la posibilidad de generar un cambio productivo serio, por el contrario, por medio de la generación de bonos, así contamos con una serie de bonos que se han generado de un modo que nos llevan a visualizar una gran bicicleta financiera.

Tenemos los TIDEPRO, en el año 2005, doscientos cincuenta millones de dólares, Ley 2505; TIPRODEU, 2008, ciento cincuenta millones de pesos, Ley 2575; TIDEPRO II, 2009, doscientos millones de dólares; TICAP, 2010, doscientos setenta millones de dólares, Ley 2741. También tenemos las letras por casi ochocientos cincuenta y cinco millones. Si sumamos todo esto y pasamos a valor dólar, estaríamos cerca de los cinco mil millones de pesos sin el servicio de la

deuda. Cuando una provincia como la nuestra que tiene un gasto entre el setenta y tres y el setenta y siete por ciento de gasto corriente, salarios, y un veinte por ciento del pago del servicio de la deuda para el año que viene, creo que estamos en un problema.

Emitir bonos, emitir estos bonos significa pagar deuda con más deuda.

Yo creo que estos bonos para financiar obras, en realidad, no están planteando la reconversión productiva, un poco como se hablaba hace un rato, y creo que ya hemos esperado muchos años para que eso se concrete. Basta mirar ese emprendimiento multipropósito como Mari Menuco, que muchos de nosotros opinamos en su momento que servía para regar catorce mil hectáreas y que servía para darle agua potable a Plottier, Neuquén, Centenario y Vista Alegre, que de una inversión que, precisamente, fue con alguno de estos bonos, significaban un monto de doscientos cincuenta a cuatrocientos millones y estaban incluidos los anexos a cada una de las ciudades, eso no pasó. Este emprendimiento, hace poquito, nosotros pedimos hacer aportes porque pensábamos que este tipo de obras tenían que ser, como son tierras fiscales, para todos los neuquinos. Se intentó en varias licitaciones convocar a empresas privadas, empresas privadas que le dijeron a los mismos funcionarios que el sistema del canal no servía. Si uno, recién se hablaba del tiempo y pasaron seis, siete, ocho años de este emprendimiento, ahora dicen que el canal no tiene las medidas que tiene que tener, hay que generar, regar con energía eléctrica, hay que extenderlo, hay que interiorizarlo; es decir, hay que seguir gastando por algo que ya estaba previsto. Yo creo que todos los neuquinos tenemos que participar cada uno con su aporte, recién hablaban de que hacía falta más tiempo y yo creo que el tiempo ya pasó, yo creo que debemos ponernos a trabajar todos juntos y que este proyecto, reconvertirlo y en verdad sea la realidad porque estos son los proyectos productivos que van a poder generar ingresos, que van a poder cambiar la matriz productiva y vamos a poder ponerlo en producción.

Con respecto a mi disidencia con respecto a lo que han propuesto otros compañeros, yo debo hacer mención a unos recortes en algunos diarios para expresar lo que decían compañeros míos del PJ. En uno de los títulos dice: "Para el PJ, Neuquén -del diario *Río Negro* del 17/5/2012-, Para el PJ, Neuquén recibió un veintiuno por ciento más de ingresos la provincia". Estos diputados acusaron al ministro de Economía de la Provincia, Omar Gutiérrez, de esconder los ingresos extraordinarios que ha tenido la provincia. Advirtieron que parte de este dinero debía haberse girado a los municipios. En otra parte dice: "En lo que va del año, el Tesoro neuquino recibió quinientos veintisiete millones de pesos más que el año pasado y doscientos sesenta y un millones más de lo que estaba presupuestado". Si uno suma los ciento ochenta millones de dólares o convierte esto en ciento ochenta millones de dólares, lo podríamos haber hecho con este dinero que mis compañeros decían que sobraba. Otra nota dice: "El PJ neuquino denuncia que se ocultan ingresos. En conferencia de prensa señalaron que la provincia incrementó durante el primer trimestre un veinticinco por ciento sus recursos, esto significó un diez por ciento más del presupuesto". Decían estos diputados, que ni soy yo ni Amalia Jara, intentan justificar la emisión de bonos, intentan justificar la emisión de bonos, acallar los reclamos; un diputado explicó que el Estado tuvo ingresos durante el primer trimestre por un veinticinco por ciento más que en 2011, la cifra formada por regalías, recaudación, coparticipación significa, además, un diez por ciento más de lo presupuestado por el Gobierno provincial, unos doscientos ochenta pesos más (*Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición*)...

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado, le pido que redondee porque se reseteó el tiempo, pero ya se le acabó, así que con lo cual...

Sr. SAGASETA (PJ): ¡Ah!, bueno.

Sra. PECHEN (Presidenta): ...por favor.

Sr. SAGASETA (PJ): Bueno.

Quiero decir que los cuerpos orgánicos del Partido Justicialista no han emitido opinión al respecto. Quiere decir, que cada uno de los que estamos acá, estamos emitiendo una opinión personal.

Y quiero terminar con lo que dice el artículo 99 de la Constitución Provincial: Y dice que: "Las utilidades provenientes de la explotación del petróleo, gas, carbón, energía hidroeléctrica y **distintas minerales**, deberán emplearse en la realización de obras productivas que constituyan

beneficio permanente para la Provincia del Neuquén, que favorezcan especialmente a la región donde se encuentre ubicada la respectiva industria extractiva, u otras zonas con posibilidades especiales”.

Por eso, mi voto negativo y quiero un Neuquén mejor para todos los neuquinos y no hipotecar el futuro de nuestros hijos y nuestros nietos.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Gracias, señora presidenta.

Hoy en la Argentina, muchos economistas coinciden en la visión de Keynes y aseguran que la única manera de salir adelante de una crisis externa que afecta las economías locales, es atacar el problema de la demanda y el consumo interno. Lo más importante -plantea Keynes- es la presencia de un Estado fuerte que está capacitado para comprar mano de obra e inyectar fuertes montos de dinero en obras públicas. Esto, esto lo ha tomado tanto el Gobierno nacional como el Gobierno provincial generando obra pública para generar mano de obra y Nación ha tomado esos créditos, a través del BID, Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Banco Mundial que eso es deuda externa y a través de deuda interna porque por más que digan que se está desendeudando, no, la deuda interna también es deuda; tomando fondos de la ANSES y del Banco Central. Porque esa deuda se tiene que pagar, es una deuda interna ¿no? Y gran parte de las obras que ha proyectado el Gobierno provincial tiene que ver con el agua y el saneamiento.

Y con respecto al agua y el saneamiento, la Organización Mundial de la Salud, UNICEF, la Organización Panamericana de la Salud, establecen que las enfermedades derivadas del acceso a agua potable provocan cada año dos millones de niños menores de cinco años que mueren en el mundo ¿no? Y establece la Organización Mundial de la Salud que por cada dólar invertido en un proyecto que facilite el acceso a fuentes de agua potable, se ahorra cuatro coma cuatro dólares en tiempo, productividad, prevención de enfermedades, medicamentos, atención sanitaria y funerales. Y una investigación de UNICEF demuestra que por cada dólar invertido en saneamiento -que hay muchísimas obras de saneamiento, de agua y saneamiento en estos bonos- se puede ahorrar un promedio de doce dólares en costos de Salud, Educación y Desarrollo Económico; Organización Juncial de la Salud y UNICEF.

Y quiero hacer mención a Juan Domingo Linares que no es de nuestro partido, es un intendente de Junín que dio unas declaraciones en una radio local y dice Juan Domingo Linares: “Hoy, a nosotros nos favorece mucho las obras que, en definitiva, son obras que van para la gente, son obras que le van a dar mejor calidad de vida a la gente porque llevarle agua y saneamiento a un loteo social quién puede oponer, ¿quién se puede oponer? Un necio se puede oponer. O hacer una planta de tratamiento de líquidos cloacales. ¿Quién se puede oponer? Un necio se puede oponer. Un CPEM 86 en una comunidad mapuche, una ampliación para personas con discapacidad en la Escuela Especial 9. ¿Quién se puede oponer? Un necio se puede oponer. Nosotros, solamente queremos eso, obras para el crecimiento de nuestro pueblo y queremos que los compañeros diputados entiendan esta situación”. Estas fueron palabras de un intendente de Junín de los Andes, del intendente de Junín de los Andes, Juan Domingo Linares que es del PJ.

Y, hablando de obras, la Ley 2615 fue aprobada por mayoría en la gestión anterior y esto representó a la provincia dos mil millones de pesos y más de quinientos millones anuales desde el año pasado, que permitieron distribuir a lo largo y ancho de la Provincia del Neuquén más de mil obras para mejorar a los municipios que, obviamente, lo recibieron aquellos que estaban en contra y a favor de la Ley 2615 y es el caso de Chos Malal ¿no?, donde el intendente sacó por una Resolución en el Concejo Deliberante, rechazando la renovación de los contratos petroleros, la 2615, pero a la hora de ejecutar la Ley 2615, ejecutó uno por uno de esos fondos y realmente acá hay una incoherencia política porque si realmente yo estoy en contra de la 2615, lo que tengo que hacer es no tocar la 2615, pasarla para la gestión anterior y que sea otro intendente el que la ejecute ¿no? O el caso de Zapala, donde la intendenta salió por los diarios a decir que realmente no la habían consultado por las obras, que tenía en carpeta un montón de obras para poner en esta ley pero que se oponía a la ley. Esto es una incoherencia política. O sea, estaba de acuerdo con el

diputado de su partido -esto lo dijo en los diarios- ¿no? Y esta intendenta también en la gestión pasada votó en contra de la Ley 2615 pero en el aniversario, cuando se cerraron los micrófonos, le dijo, justamente, a la presidenta de esta Honorable Legislatura, que realmente tenía que agradecerle al intendente anterior que le dejó parte de los bonos de la 2615 para hacer obras. Esto realmente es un empacho ideológico. Si realmente no acepto desde lo ideológico, no lo acepto tampoco desde el bolsillo, cuando realmente me está apretando el bolsillo que le tengo que dar respuesta a la gente. Esto se llama incoherencia política.

Yo quisiera, yo quisiera que los que se opusieron a la 2615 que vayan y digan en los pueblos de Zapala, de El Huecú, de Chos Malal, que se oponen al progreso. Que digan en Añelo que se oponen al nuevo hospital. Que digan en San Martín que no quieren el nuevo Hospital de San Martín de los Andes y que recorran las calles de Centenario diciendo a los cuatro vientos que ellos, realmente, se oponen a las nuevas escuelas. ¿Cómo creen que se administra en época de escasez de dinero y con perspectivas extraordinarias de producción a partir de YPF? Nosotros acompañamos a la nacionalización de YPF y en la búsqueda de los tres mil millones de dólares para este año en créditos y ¿para perforar dónde? ¿Para perforar dónde? Esos tres mil millones de dólares para créditos que acompañó en la búsqueda el Gobierno provincial al Gobierno nacional, gran parte en Neuquén.

Ya decía un pensador, un pensador que hombre de Estado es el que piensa en las próximas generaciones. Los que se oponen a esta ley están pensando en las próximas elecciones.

Yo, señora presidenta, voy a presentar un proyecto de Ley para que nombren a los diputados que se opusieron a la 2615 y figuren en las más de mil obras y más de seiscientos vehículos, ambulancias, patrulleros, carros de bomberos, que figuren en un cartel que diga: Neuquén progresa a pesar de estas personas, que pareciera que en su resentimiento prefirieron el atraso, la miseria y el subdesarrollo y el atraso. Y para estas obras tendría que haber un cartel que a partir de ahora diciendo: estas obras se hicieron a pesar del voto en contra de ciertos legisladores. Y cuando se sumen a las marchas políticas pidiendo obras, escuelas, hospitales, más rutas, eh... que el pueblo sepa que son los hacedores de la nada y que el progreso para estos legisladores, para algunos de estos legisladores, es un barrio que está en Neuquén.

Muchas gracias (*Aplausos*).

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID): Gracias, presidenta.

La verdad, a esta altura es difícil ser original con las cosas que tenemos que decir pero me parece importante que discutamos esto.

He repasado las obras, el tipo de obras, los lugares y es muy difícil decir que no y mirar para otro lado.

¿Y por qué voy a votar favorablemente al proyecto de la mayoría? Porque quiero ver familias neuquinas con nuevas redes de gas, con nuevas redes de cloacas, con pavimento, con agua potable. También quiero ver a niños, niñas y jóvenes de nuestra provincia con nuevas escuelas, con nuevos playones deportivos, con espacio para su desarrollo como persona. También quiero ver a municipios -y no solo los más grandes de nuestra provincia sino muchos del interior- con mejor infraestructura, con más equipamientos, con electrificación, con hospitales, con nuevos edificios de policía, con planta de tratamientos cloacales, etcétera.

Quiero ver zonas del interior de nuestra provincia con equipamientos productivos, con tambos, con campus universitario, con remodelación de sistemas de riego y muchas otras obras. Y también, quiero ver muchos neuquinos trabajando y con mano de obra.

Se habló mucho del endeudamiento en esta jornada ¿Qué otros recursos tienen las provincias, no solamente Neuquén? Es muy fácil cuando uno puede tener a mano la Casa de la Moneda, el Banco Central, la ANSES, el Banco Mundial, y muy pronto la fábrica de hacer billetes en Ciccone. También se habló mucho de la matriz, de la matriz productiva.

Por supuesto que, como desarrollista, me gustaría tener otro tipo de país y en esto muchos de los gobiernos no se pueden hacer los distraídos. Pero quiero hacer una recordación que también se mencionó el conservadurismo con respecto a esto. Hace varios años esta idea conservadora se

jactaba de ser uno de los principales países del mundo porque éramos declarados el granero del mundo. Por supuesto que algo se ha avanzado. Hoy nos pueden declarar el granero de la soja.

Y, por último, quiero reivindicar, y algo que lo dije en la discusión de la comisión, la forma de gobernar de esta fórmula Sapag-Pechen no es común que se haya consultado a los diputados que cada uno representa un sector de la sociedad y un lugar de nuestra provincia, a los intendentes, a los concejales, en última instancia, al sistema democrático. No es común que se haga esto en nuestra provincia.

Por todas estas razones, voy a votar favorablemente el Despacho.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputada Baeza.

Sra. BAEZA (MID): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero adelantar mi voto positivo a este proyecto de Ley de Bonos y quisiera dar los fundamentos.

Las inversiones que están previstas en el presente proyecto no solo hacen posible obras muy esperadas por municipios y comisiones de fomento, sino también son fundamentales para acercar a la comunidad soluciones a sus problemáticas, generando mano de obra en cada localidad a través de la construcción de escuelas, hospitales, SUM, destacamentos policiales, red de agua potable, pavimento urbano, cloaca y, entre otras obras, aportando soluciones concretas que brindarán a nuestra gente una mejor calidad de vida y un mayor crecimiento a nuestra provincia.

Por lo cual mi voto es positivo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Fuertes.

Sr. FUERTES (NCN): Gracias, señora presidenta.

Quiero expresar que Nuevo Compromiso Neuquino acompañará la aprobación del proyecto de Ley, concretamente el Despacho de la mayoría.

En realidad por distintas razones, bueno, que seguidamente expongo. En principio, por una cuestión de mantener la línea de trabajo que he tenido en estos meses de gestión que es, concretamente, tener una actitud de oposición constructiva frente a una iniciativa del Poder Ejecutivo, no evaluarlo de manera prejuiciosa sino que analizarla, ver, de controlarla, ver en qué se puede mejorar. Así que, concretamente, con esta iniciativa esto se ha logrado.

Quiero rescatar que el proyecto original fue modificado, fue mejorado. En realidad, por iniciativa de algunos quienes integramos esta Legislatura y, bueno, también en consulta con distintas localidades de interior; se cambiaron obras, se incluyeron obras también de carácter productivo a las que se refirió el diputado Baum y por una cuestión de tiempo no las reiteraré. Y esto fue en todo el territorio de la provincia. Yo creo que la propuesta original fue mejorada y siguiendo esta línea que he tenido me parece que por respeto a la institucionalidad, al sistema justamente republicano de frenos y contrapesos, yo debo acompañar.

Quiero reiterar algo que expresé en Comisiones, cual es de no demonizar de algún modo este tipo de endeudamiento o este tipo, en realidad, es un mecanismo de financiamiento, que está previsto en la Constitución, en la Ley de Administración Financiera y Control, concretamente en la Ley 2141 en su artículo 35 refiere que el crédito público es la capacidad que tiene el Estado de endeudarse, con el objeto de captar medios de financiamiento para la realización de inversiones productivas, para reestructurar su organización, para refinanciar pasivos y sus correspondientes intereses, para atender situaciones de necesidad y urgencia, otros acontecimientos que hagan indispensable la acción inmediata del gobierno.

A entender de Nuevo Compromiso Neuquino, el proyecto que hoy tratamos se ajusta y se adecua a este artículo 35, siguientes y concordantes de la Ley 2141. También se ajusta a la Constitución Provincial, concretamente al artículo 148 que dice, que da la posibilidad a la Legislatura de aprobar y autorizar la emisión de empréstitos y dice en la parte pertinente, que a mí me interesa resaltar, que: "En ningún caso la totalidad los servicios del empréstito comprometerán más de la cuarta parte de las rentas generales de la provincia (...)". Esto, el proyecto que hoy tratamos se ajusta y se adecua, incluso también, a este artículo de nuestra Carta Magna provincial.

También se ajusta a la Ley de Responsabilidad Fiscal, a los cuales ya se refirieron otros diputados y yo no voy a reiterar.

La emisión de bonos es un mecanismo excepcional, que justamente prevé una mayoría agravada, hay un cierto consenso de intendentes y representantes de las comisiones de fomento. Me pareció muy bueno que al principio de la sesión se hayan leído notas remitidas por distintas localidades, concretamente, en particular, la nota remitida por el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, que remitió la Declaración 53 de este año, que dice textualmente que respalda la ejecución de las obras previstas para la ciudad capital y las enumera. La verdad que esta Declaración del órgano parlamentario de la ciudad capital, en el cual están representados los distintos partidos políticos, la verdad que me respalda para acompañar este endeudamiento no solamente como diputado sino como ciudadano con domicilio real en esta ciudad capital.

Este consenso generalizado al cual me referí, esta mayoría agravada que exige la Constitución y que vamos a ver en un rato más qué resultado tiene, evidencia justamente lo contrario a declaraciones livianas, irresponsables e infundadas, quizá realizadas en abuso de sus fueros, quizá realizadas para la prensa que hoy nos acompaña o que nos sigue por Internet, pero creo que son producto de la inexperiencia en el ejercicio de funciones de gobierno responsablemente. ¡Qué fácil!, ¡qué liviano!, ¡qué irresponsable! es denunciar un supuesto acuerdo, es tan fácil tirar piedras. La verdad, señora presidente, no me extraña de quien vienen y como tal las tomo.

Me voy a referir muy brevemente al endeudamiento que se está discutiendo en el Estado de la ciudad capital, en la Municipalidad de Neuquén, un Estado municipal que está tomando un curso institucional, fue una iniciativa del Poder Ejecutivo, del órgano Ejecutivo y se está discutiendo en el parlamento de esa ciudad. Esto tiene, el endeudamiento que se está discutiendo, que aún no está resuelto, tiene por objeto la realización de obras públicas y, por otro lado, afrontar juicios laborales que no son producto del accionar de esta gestión, de la gestión concretamente del intendente Quiroga, sino que son de otras gestiones. Quiero decir que esto viene de larga data y que, en la gestión anterior del intendente Quiroga, frente a esta realidad, frente a estos juicios que ya se iniciaron, se tomó una actitud realmente responsable de llegar a un acuerdo extrajudicial con los empleados, concretamente por sumas no remunerativas o en negro y se logró un acuerdo extrajudicial con casi el setenta por ciento de quienes habían iniciado el juicio. Bien podría haberse pateado la pelota para adelante, no llegar a ningún acuerdo y bueno, pero hoy concretamente, se estarían pagando las consecuencias de que el endeudamiento que se propone para afrontar a esos juicios sería mucho mayor si no se hubiera tomado esta actitud responsable de tratar de algún modo de achicar esa deuda. Frente a la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que acoge el planteo de los empleados, es necesario, es imperioso buscar un financiamiento extraordinario para afrontar estas deudas. Vamos a ver si esta afirmación liviana, infundada logra conmover a quienes integramos esta Cámara; yo creo que no y esto evidenciará la inconsistencia de esas declaraciones.

Quiero decir para terminar que Nuevo Compromiso Neuquino acompañará todas las iniciativas que tienen por objeto generar empleo, reactivar la economía, diversificar la producción, que construya escuelas, que construya hospitales, que tenga... que prevea obras de saneamiento y, la verdad, que tenga por objeto un Estado que intervenga fuertemente en la obra pública y que no solamente pague sueldos y haga la plancha, sino que gestione de manera eficiente y que le mejore la calidad de vida a todos los ciudadanos y habitantes concretamente de la provincia.

Por estas razones, señora presidente, Nuevo Compromiso Neuquino acompañará con su voto positivo el Despacho de la mayoría.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rodríguez.

Sr. RODRÍGUEZ (PJ): Gracias, señora presidenta.

Desde lo personal la verdad que me resultaría mucho más cómodo oponerme a este proyecto, sobre todo porque la falta de gestión del Estado, en algunos aspectos, genera irritabilidad social que se trasunta en cortes de ruta, toma de edificios y bueno, una serie de cuestiones que nos afectan a todos los que habitamos en esta provincia y que, sobre todo a quienes generamos la

riqueza que somos los que estamos en la actividad privada y que vemos menoscabados nuestros derechos, permanentemente, por protestas que hacen a que no podamos desarrollar nuestra actividad de forma normal y con la proyección positiva que necesitamos y todo en virtud de la dejadez que en muchos aspectos, muchas áreas de gobierno tienen con sus responsabilidades.

Entonces, venir ahora y apoyar, darle un cheque de estas características al gobierno, cuando el gobierno en realidad no nos da la respuesta que desde la actividad privada estamos reclamándole en cuanto a la atención de la problemática, hace que me resulte hasta más cómodo decir que no es así, no lo voy a apoyar. Pero claro, de alguna manera sería escaparle a la responsabilidad que la ciudadanía nos ha dado cuando nos puso en esta Casa.

Respecto de las cuestiones que se han estado ventilando y bueno, son chicanas propias de esta actividad, pero creo que hay que verlas en el contexto histórico y bueno, por allí *¡zas!*, se producen estas manifestaciones fuera de este contexto y claro, muchas veces nuestras propias palabras nos condenan y, como decía un compañero, son pocos los que pueden resistir un archivo. Pero bueno, visto desde aquí, uno tiene una visión de las cosas, había que estar en el momento en que se tomaron las decisiones y se dijo lo que se dijo. Por eso quiero restarle dramatismo a todo este pase de factura, porque no está dado en un contexto real y, en este contexto actual, creo que es más que necesario asumir esta responsabilidad que hoy tenemos en la conducción de darle respuestas a la gente y hacernos cargo de la problemática ocasionada por el estancamiento económico que desde mediados del año pasado está teniendo el país y buscar las herramientas para darle el dinamismo a la economía que necesita para mantener la actividad económica y las fuentes de trabajo y, consecuentemente, la paz social que necesitamos para desarrollarlo. Y esto implica, en todas estas obras que están planificadas y en lo cual hemos hecho nuestro aporte, darle -por tratarse de obras que van a tener una enorme incidencia desde lo social-, darle a nuestra población las mejoras en su calidad de vida y la dignidad para desarrollarse en sus lugares. Yo creo que esto es fundamental y es una obligación de la que no podemos escapar.

Y lo que sí, así como en esta oportunidad se abrió esta chance -desde la oposición- de hacer aportes a una propuesta, como fue en este caso, que no ha ocurrido en otras ocasiones, y desde mi sector en particular hemos colaborado muchísimo y puesto el cuerpo y puesto la imagen para dar respaldo a decisiones que se han tomado desde el Estado.

Lo que sí reclamo, como se ha hecho en esta oportunidad, es que se habilite el diálogo intersectorial, entre todos los sectores políticos para consensuar políticas de Estado y que una resolución como esta, que estamos tomando en el día de hoy, tenga el mayor consenso posible, en virtud del diálogo que necesariamente debemos mantener. Y esa apertura, esa apertura es, sí o sí, tiene que venir desde el gobierno. Nosotros podemos esperar que lo hagan o podemos pedir que lo hagan pero la decisión política la tiene que tomar el Ejecutivo.

No vamos a poner palos en la rueda, vamos a acompañar, como desde otro aspecto lo hemos venido haciendo.

Y dejo planteado este reclamo de mayor apertura para discutir políticas de Estado que implique el compromiso de la mayor cantidad política, darle el peso político para no llegar a esta instancia de discusión donde existen manifestaciones que, por allí, ponen en duda el verdadero motivo de esta propuesta.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rioseco.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Sí, señora presidente.

Quizás hoy es esos momentos en los cuales, a veces, los políticos no queremos tenerlos tan de cerca y donde se conjugan raramente la cuestión de los principios y la realidad que nos pega en las narices.

Y creo que acá, a nivel de actores hay responsabilidades.

Por eso, con el respeto que merece la investidura, estos minutos voy a tomarlos para dirigirme al señor gobernador.

Decirle al señor gobernador que Cutral C6 también es parte de la provincia y también debiera premiar la gestión, la responsabilidad y hacerse cargo también, como lo hacen muchos municipios,

de esas áreas como la de Desarrollo Social, con el incumplimiento de la Ley 2302, de las UAF, de las guarderías, que en algunos de ellos llegan a ser abultadas cifras, y hasta me atrevo a decir que si sacamos la cuenta fina, también comienzan por el millón de pesos.

La memoria también me trae desde la zona petrolera, cuando hablamos en otra época pero sí, siempre el Gobierno provincial, de ese autódromo que se quedó en algún escritorio; de ese gimnasio de las dos ciudades que iba a compartir la comunidad educativa de Cutral C6 y Plaza Huincul, que hoy no existe; de la promesa pública que hizo el señor gobernador en el acto de lanzamiento cuando comenzamos con esta gran ilusión, la del parque tecnológico en las ciudades de Cutral C6 y Plaza Huincul. Y el compromiso fue de diez millones de pesos y todavía estamos esperando que ingrese algo en caja.

Y no es un proyecto para Cutral C6 o para Plaza Huincul, porque hemos sido incluidos dentro de lo que significa para el país el desarrollo energético y que seremos solidarios, de alguna manera, con muchos de nuestros conciudadanos, comprovincianos.

Entonces, como verán, tenemos razones para decir no, pero sabemos lo que es tener un pueblo en llamas y tener que gobernar.

Por eso, seremos solidarios con los intendentes que hoy no pueden salir de pagar la fiesta que otros se hicieron, no hace mucho tiempo lejano.

Y no podemos volver nosotros, desde una banca, a condenar a los ciudadanos de esas ciudades, porque los ciudadanos no hicieron nada y se merecen tener una mejor calidad de vida, desde el que vive en una toma hasta el más encumbrado.

Por eso le decimos que necesitamos la paz social para Plottier, porque no nos olvidemos que Plottier está al cruce de Neuquén y si se rompe la paz social, la vamos a pagar todos y muy caro.

Y también con esto, con esta responsabilidad de saber lo que es gobernar y saber, como se dice por ahí, en la calle, con las papas calientes en la mano, vamos a acompañar en voto dividido, mi Bloque -el caso de este proyecto- y que serán los de la doctora Pamela Mucci y quien les habla, voto en positivo.

Y también le decimos al señor gobernador que nosotros, los cutralquenses, los huinculenses, por las cosas mencionadas anteriormente, seremos solidarios.

Y como diría una canción, que diría: *Honrar la vida*, nosotros decimos, señor gobernador, a este y a cualquier gobierno le es necesario honrar la deuda.

Nada más.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Todero, usted ya hizo uso de la palabra.

Hay dos personas, dos diputados, que están sin haber tenido...

Sr. TODERO (PJ): (*La siguiente alocución se produce sin el sistema de audio correspondiente*) Es un minuto, porque me hicieron mención.

Igualmente, puedo esperar que terminen los otros.

Sra. PECHEN (Presidenta): Le pediría, en todo caso, y le pido autorización a la Cámara.

Bien.

Adelante, diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MPN): Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer público el agradecimiento de los intendentes del norte para nuestro gobernador y para todos los diputados que van a acompañar este proyecto de Ley.

Los intendentes de Andacollo, Caviahue-Copahue, Chorriaca, Chos Malal, Coyuco-Cochico, El Cholar, El Huecú, Los Guañacos, Huingan Co, Las Ovejas, Los Miches, Manzano Amargo, Taquimilán, Tricao Malal, Villa Nahueve, Villa Curi Leuvú, Buta Ranquil y Barrancas.

Decirle, señora presidenta, que estoy orgulloso del gobernador que tenemos. Estoy orgulloso porque en épocas difíciles, cuando tiene que tomar decisiones, él las toma en beneficio de nuestra gente.

Y decirle que la gente, la gente está contenta, está contenta porque esta nueva ley nos va a traer progreso, nos va a traer puestos sanitarios, hospitales, comisarías, asfalto, albergues, gasoducto, salón comunitario, registros civiles, ampliación de escuelas, construcción de jardines de infantes, red cloacal, fábrica de queso y fábrica de miel.

Y decirles también que, por ahí, como algunos diputados preopinantes dijeron que teníamos una deuda con la ciudadanía, yo creo que no hay mejor, si tenemos tanta deuda, que someterse a la voluntad popular. Si hoy estamos equivocados, yo pienso que la ciudadanía, cuando tenga que emitir su voto a través, su voluntad popular a través del voto, nos va a decir que no. Pero no me cabe ninguna duda que cuando la ciudadanía tenga que emitir su voluntad popular, una vez más le va a decir que sí al Movimiento Popular Neuquino.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN): Gracias, presidente.

Yo, cuando pedí la palabra lo hice con el firme y el único fin de justificar mi voto positivo desde la localidad, pero la verdad hay tanto enciclopedismo político hoy, que resulta bastante interesante -o, por lo menos, para mí- pararme sobre algunos puntos que aquí ya se han dicho.

Y antes de aclarar, incluso, comentarle a la Cámara algunas situaciones, quiero decirle que lo hago con el absoluto respeto de todas las fuerzas opositoras, porque entiendo que a la hora de justificar votos, de buscar fundamentos para sobreargumentar -incluso- un voto a veces, bueno, se echa mano a lo que se tiene a mano y a lo que se tiene cerca y se incurre en algunas imprecisiones o, por lo menos, algunos conceptos o aseveraciones que son bastante inciertas o poco precisas.

Entonces, se ha mencionado, en general, mucho el endeudamiento, lo han dicho mis pares con anterioridad. Se ha hecho referencia reiteradamente -en boca de distintos pares- a la deuda ya emitida, el objetivo con el que fueron emitidas algunas deudas, algunos elementos que han generado la deuda, la Deuda pública de la provincia y se ha caído ahí en algunas imprecisiones o, por lo menos, algunos elementos que no describen la verdad o la situación real. Tal es el caso de algunas acusaciones como grandes obras sobre las cuales la provincia ha centrado su eje, que ha tenido a lo largo del tiempo una priorización o una redefinición de los objetivos con los que fueron planteados, y que fueron anunciados hace un ratito, que habían caído en la nada. En realidad, a eso me tomo algún tiempo para hacer alguna descripción. Una de las grandes obras, por histórica que es ya y porque proviene su desarrollo inicial en un gobierno que no era precisamente de la fórmula Sapag-Pechen, es el caso del canal Mari Menuco, alguno de mis pares dijo equivocadamente que esta ahí en veremos. No. Hoy, el canal Mari Menuco abastece de agua -en una cifra ponderada- a setenta y cinco mil habitantes de la ciudad de Neuquén. Más habitantes que Cutral C6 y Plaza Huincul juntos, a mis pares de Cutral C6 como para que nos dé un poquito de ruidito, ¿no? Esta obra tiene tres nexos que ya están funcionando. El nexo I, que abastece todo el Oeste y además tiene una cisterna de tres mil metros cúbicos ubicados en el barrio Hibepa; y se deja elaborada otra cisterna de tres mil metros cúbicos en la Meseta para el futuro desarrollo urbanístico -esto se lo comento para los diputados que están preocupados por el desarrollo de la Meseta-. El nexo II, que es una cisterna de diez mil metros cúbicos que abastece a toda la zona, de agua potable, por supuesto, a toda la zona de Parque Industrial, la zona de Zanon; y de ahí sale otro caño que va a Parque Industrial y a otra cisterna de tres mil metros cúbicos. Y el nexo V, que es una cisterna de cuatro mil metros cúbicos que abastece la zona de Bejarano y además una cisterna de tres mil metros cúbicos que está situada en Alta Barda. Lo que se está pidiendo ahora, es la financiación del nexo IV, que abastecerá, ni más ni menos, con agua potable a la ciudad de Centenario, merecido que lo tiene por otra parte.

Hubo algunas obras que se mencionaron hace un rato como, por ejemplo, la falta de resolución y con la palabra de la vicegobernadora en el medio, el caso de un jardín de infantes de El Huecú. Le comento a la Cámara, es cierto, ese jardín está prometido, está refrendado por la palabra de la vicegobernadora de la provincia. Se propuso financiarlo con los TICAP. ¿Qué sucedió? La población o la población afectada, la comunidad educativa mediante una asamblea decidió que el destino donde se iba a construir este jardín no era el que estaba previsto en el terreno, sino hacerlo en el predio del polideportivo. Esto llevó a una larga discusión y se perdió una buena parte del tiempo. En realidad, ¿cuál es la situación hoy, para aquellos que dicen que esto se perdió en la nada? Está la preadjudicación aprobada y si todo sigue como está previsto en la ingeniería administrativa que tiene este tipo de financiamiento, para el mes de septiembre estaría terminado

el proceso para poder firmar el contrato de ejecución. Y parecen dos obras significativas o quizás indicativas de que... Está bien argumentar la negativa, está bien sostener posiciones en contra. Lo que no está bien es ocultar la verdad o cuáles son las realidades de la situación. Entonces, me tomé y discúlpeme si alguien se molestó.

Y hay otra cuestión que a mí me parece que los que venimos de municipios o hemos pasado por los municipios, debemos frenar un poco y mirar un poco alrededor y hacer un poco honor a la historia que traemos cada uno. Esto llama también la atención. No, acá ninguno es ingenuo, acá somos treinta y cinco políticos y que para llegar acá hemos quemado buena parte de las etapas y que sabemos muy bien que las cosas no salen ni de un huevo, ni al azar. Y, precisamente, si hay una característica que tiene este gobierno, con este gobernador es intentar consensuar todas y cada una de las medidas que se toman e intentar consensuar y arribar al acuerdo, por lo menos, de la mayor de las partes. Ello implica que se imaginarán -no pecaremos de ingenuos- que todas las obras planteadas en este proyecto de Ley, por el Ejecutivo provincial cuando nos lo envía, no fue previamente chequeada por parte del Ejecutivo con todos y cada uno de los intendentes de las distintas comunidades de la provincia. Entonces, yo me pregunto y me pregunté cuando lo escuché y les pregunto y les traslado esta pregunta: Tenemos nosotros facultad, potestad, para cuestionar lo que un intendente, un jefe comunal, esa persona que día a día tiene que dar explicaciones, soluciones y la cara a todos y cada uno de sus vecinos. ¿Tenemos nosotros la potestad de cuestionar qué es lo que él marcó como prioridad como desarrollo de su pueblo? ¿Tenemos nosotros la facultad, la autoridad? Política hablo, yo hablo de política, de compañeros, de compañeros de trabajo, de gente que sabe lo que significa ser un jefe comunal. Somos nosotros quienes tenemos la posibilidad de decirles: Ah, no, no, no, esto es para producción. Entonces, sí vos querés mejorar el acceso o determinada estructura o determinado servicio dentro de tu comunidad para posicionarlo productivamente desde otro lugar, no, no, no está mal todo, está muy mal. O el financiamiento de tal o cual emprendimiento productivo, ¡es poca cosa! ¿Somos nosotros los que debemos invertir ese rol? Yo creo que no. Yo creo que nosotros debemos manejar con sumo respeto el *okey* que dieron los intendentes. Yo creo que los intendentes del Norte neuquino han vuelto a jugar una fuerte ficha apostando al desarrollo productivo y turístico de su zona. Y para un intendente, muchos, muchos de acá lo saben, es muy difícil dirimir y explicar en qué consiste esa línea delgada de lo que son servicios productivos de servicios, de mejoramientos en servicios para la producción.

Señores, mejorar los pueblos, invertir en los pueblos, invertir en asfalto de los pueblos, invertir en la infraestructura básica que necesitan todos y cada uno de los pueblos, es un esfuerzo impresionante. Porque sacar dinero de un lado y dejar de hacer, dejar de dar respuesta a la presión del día a día, también le cuesta muchos a un intendente, sea cual sea el signo político que tiene.

Entonces, a mí me parece que debemos nosotros respetar prioritariamente este listado que ha venido y ha sido elaborado de manera consensuada, seguramente, sin temor a equivocarme lo afirmo, por orden del gobernador y con el aval de la vicegobernadora, han puesto a los ministros a trabajar con los intendentes para que este listado tenga el aval de ellos y nada los sorprenda.

Por otro lado, el gobernador de la Provincia acompaña en todo y cada uno de los discursos de las decisiones que toma la presidenta de la Nación. Entonces (*Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición*)...

Sra. PECHEN (Presidenta): Estamos para redondear, diputada.

Sra. DE OTAÑO (MPN): ...no es fácil explicar en poquitas palabras el concepto de que, por supuesto que estamos encaminados, nosotros acompañamos las decisiones que tomó desde hace un tiempo ya la fórmula Kirchner-Fernández con respecto a la posición económica de la Argentina y el mundo, pero esa posición ante semejante crisis tiene un costo, que es el costo del que no se habló acá, el costo de cómo ha aumentado la deuda interna, cómo se ha tenido que echar mano a la reserva que tenía la Nación, cómo se ha tenido que echar mano a la emisión del billete, cómo se ha tenido que echar mano a la inflación. Posibilidades que temporalmente son facultades del Gobierno nacional y está bien que así sea. La provincia no tiene las mismas facultades...

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputada, se le acabó el tiempo.

Sra. DE OTAÑO (MPN): Gracias, presidenta.

Sra. KREITMAN (ARI): Presidenta, una aclaración pequeña.

Sra. PECHEN (Presidenta): Ya está cerrada y no se le han dado, diputada, voy a seguir con la lista de oradores de la misma manera que le dije al diputado, de la misma que le dije al diputado Todero voy a seguir con la lista de oradores, diputada (*Elevando su tono de voz*).

Diputada Vidal. Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR): Ya no tiene importancia, porque en cuestión de géneros...

Sra. KREITMAN (ARI): ¿Me da una interrupción, diputado Vidal (*El diputado Vidal asiente*)?

Simplemente para aclarar que el jardín no es de El Huecú sino de Buta Ranquil.

Sra. PECHEN (Presidenta): Sí, se refería al jardín de Buta Ranquil, se equivocó la diputada, pero por favor, el diputado Todero también pidió una aclaración y le di la prioridad a los diputados que hicieron uso de la palabra para seguir el orden y la argumentación que cada uno hace.

Así que, diputado Vidal, tiene usted la palabra.

Sr. VIDAL (UCR): Buenas noches, señora presidente.

La verdad que son válidas todas las posturas y yo en esta oportunidad, en función de las cosas que debatimos en el seno de la Unión Cívica Radical, voy a hacer un análisis menos puntual, menos puntilloso de todas las cuestiones que se han vertido en este debate, todas muy ricas. En algunas por ahí me puedo sentir aludido, siento que formo parte de una fuerza progresista y por ahí algún sector de mi partido -que por suerte se va yendo- pertenece a la derecha, pero yo me considero parte de una fuerza absolutamente progresista. El recurso de financiamiento es un recurso necesario en todos los órdenes de la vida, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público y tanto en el ámbito privado como en el ámbito público todos aspiramos a sostener niveles de inversión que nos permitan desarrollarnos, crecer, generar condiciones de bienestar y de mejor calidad de vida. Después está el cómo, el camino. Y cuando analizábamos el posicionamiento frente a esta ley, la verdad que nos hubiera gustado otro tratamiento, nos hubiera gustado que las autoridades económicas de la provincia se hubieran acercado a ponernos en autos de la verdadera situación económico-financiera de la provincia, cuál es la relación de la Nación con respecto a las letras pendientes de aprobación, cómo ha evolucionado el Gasto público en los últimos ciento ochenta días, si se va, cómo ha ido la evolución presupuestaria se ha ido desarrollando. Nos hubiera gustado una mayor firmeza, aunque entendemos -por ahí- el posicionamiento del gobierno en relación al Gobierno nacional, estamos preparando un proyecto de Ley para que denunciemos el Pacto Fiscal del año 92 que nos saca el quince por ciento de la coparticipación que lo cedimos solidariamente, como tantas veces hemos actuado de esta manera para sostener el pago de un sistema de reparto que se acababa en la Argentina en virtud de un modelo neoliberal que nos hizo tanto daño, pero que era el que era el modelo virtuoso de ese momento y que muchos levantaron.

Nos hubiera gustado que este recurso de financiamiento que le reclamamos a la Nación desde la Unión Cívica Radical para con los neuquinos también se dé puertas adentro; este Título de Cancelación de Deuda abarca únicamente a las necesidades de financiamiento de la provincia y parece que dentro de la provincia hubiera dos provincias: una que es la que maneja el Ministerio de Economía y otra que manejan los distintos gobiernos municipales que -sin distinción de banderas- tienen que desfilan al momento de tener que hacer frente a sus obligaciones, sobre todo cuando tienen que pagar los aguinaldos y muchos de ellos cuando tienen que pagar sus sueldos mes a mes y no vislumbramos un programa de saneamiento de la situación de estos municipios que sería muy bueno que lo hagamos, porque los municipios constituyen la institución más cercana, la que tiene mayor capacidad de dar respuesta a las necesidades de la gente y al ejercicio de los derechos ciudadanos de quienes habitamos en nuestra provincia.

También premiar las buenas gestiones porque hay municipios que se dan el lujo de adelantar, pese a que se quejan por ahí, pero de adelantar el pago de los aguinaldos un mes y también premiarlos para que tengan disponibilidad para hacer obra pública, porque acá nadie puede estar discriminado. Que la provincia haga frente a las acreencias, algunas consolidadas y acordadas con la provincia y distintos municipios. En el año 2007 se consolidó una deuda de la provincia con la Municipalidad de Neuquén de cerca de dieciocho o diecinueve millones, que si sumamos el devengamiento de todos los ítems que produjeron este endeudamiento hoy, seguramente,

estaríamos arriba de los treinta millones de pesos y que hoy la Municipalidad de Neuquén está emitiendo bonos para hacer frente a la obligación con una sentencia de la Corte Suprema de la Nación y para llevar adelante un plan de obras. Me hubiera gustado que esté contenida esta necesidad de Neuquén en una misma herramienta para que Neuquén no emita bonos por la provincia o emita bonos por un municipio que con todo derecho, si inauguramos este camino, cualquier municipio va a tener el derecho de llevar adelante una política de financiamiento que va a poner en problemas a toda la provincia si no se hace coordinadamente.

Creemos que hay que sostener niveles de obra pública. Creo que esto hubiera sido bárbaro discutirlo más profundamente y acá hay como si hubiéramos tirado a una canasta un montón de obras pero que no encontramos un camino estratégico. Qué sé yo, veía un cartódromo -que por suerte se sacó-, todavía en el Despacho de la Comisión A hay un playón deportivo en Quili Malal. Ojalá que esto no signifique haber abandonado la lucha por concretar Chihuido I, también en particular se va a sacar, pero el que redactó esto la verdad que se olvidó de Chihuido I, salvo que el playón sea para deportes acuáticos y no para otro tipo de deportes. Por ahí es una avanzada.

Nosotros, en este sentido, la verdad es que nos hubiera gustado tener un debate más profundo para que este esfuerzo que vamos a hacer todos los neuquinos no deje a nadie afuera.

Lamentablemente, el oficialismo cree que ganar las elecciones le da derechos y nosotros opinamos que aparte de derechos les genera obligaciones y las obligaciones son generar ámbitos de encuentro y no de fragmentación para que dentro de la provincia todos disfrutemos de las buenas y de las malas y creo que acá quedan muchas cosas pendientes sin resolver que se podrían resolver con un poquito de esfuerzo. En particular, vamos a proponer que, para que no pase con los anteriores endeudamientos, que se genere una suerte de comisión de seguimiento más exhaustivo del destino de los fondos que vamos a abarcar para financiar estas obras y, en este sentido, es que haciendo una apuesta al futuro, nosotros vamos a estar acompañando este proyecto de endeudamiento con un poco de dolor porque creemos que podríamos haber tenido una mejor herramienta de política financiera para la provincia que, lamentablemente, con esta ley no lo vamos a tener. Pero sostener niveles de inversión pública en un momento tan difícil de la economía del país, me parece que no nos podemos hacer los distraídos y es por eso que hemos decidido acompañar con las particularidades que mañana, en el tratamiento en particular, vamos a dejar a salvo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señora presidenta.

Yo siempre pienso que no hay que disfrazar lo que sentimos, hay que decirlo tal cual lo pensamos, y es por eso que uno se tiene que expresar tal cual lo siente. A mí no me gusta que me califiquen o que me hagan acordar a diario o a cada momento en qué lugar de la política estoy ubicado, si soy progresista, si soy de derecha, si soy de izquierda. Yo tengo un concepto claro de los progresistas -que son los que están de moda- y a mí me parece que la política se tiene que hacer siempre escuchando a la gente, o sea, yo lo aprendí de esa manera, no de otra y estoy orgulloso del partido al cual pertenezco. Siempre hemos estado y no me lo van a venir a contar a mí lo que es luchar codo a codo con la gente porque nos ha sido muy difícil. Yo cuando escuchaba a los compañeros que hablaban de Cutral Có y de algunas promesas incumplidas, en realidad a uno le duele mucho. Los que hemos estado frente a gestiones -y, sobre todo, a gestiones conflictivas- no nos hemos quedado pensando en quién tuvo la culpa sino nos pusimos a pensar hacia adelante pero, por sobre todas las cosas, hacer una contención cara a cara con la gente que no tenía ningún tipo de futuro.

A nosotros nos duele acompañar este tipo de proyecto, pero nos duele porque muchos han fundamentado claramente cuáles son las cosas que aún no se han cumplido con otros tipos de endeudamientos que hemos tenido. Nosotros nos habíamos ilusionado, créame, con el autódromo que habíamos separado cuatro millones de dólares en un endeudamiento anterior y que también como intendente habíamos nosotros pedido alguna serie de obras. También se nos dijo que se nos iba a hacer como un Ruca Che, quizás un poquito más chiquito, tanto para Plaza Huincul como

para Cutral C6; nos entusiasmos bastante al cambiar la matriz productiva de la zona petrolera cuando hablamos de Los Barreales y hoy la obra tendr6a que estar terminada pero, por sobre todas las cosas, tendr6amos que tener un sistema de riego importante y no lo tenemos y tendr6amos que haber tenido alguna expropiaci6n de tierras y no dejar que sigan tomando m6s tierras para que despu6s tengan nuevos due6os y nosotros nos qued6amos sin la ilusi6n de tener alguna otra alternativa en cuanto a lo econ6mico. Y nos entusiasmos mucho m6s cuando hablamos del Polo Tecnol6gico porque yo me acuerdo en la asunci6n del se6or gobernador dijo que iba a hacer un aporte de diez millones de pesos y todav6a no lo hemos recibido. No digo que no lo vamos a recibir, digo, no lo hemos recibido y ya hace muchos a6os que han pasado y me parece que tenemos que ir hablando de ese tipo de cosas. Aquel que tenga una idea, apoy6moslo, no esperemos que se nos caiga alguna idea para alg6n plan productivo provincial que no lo tenemos hoy, porque todos, la mayor6a sabe c6mo trabajamos el plan productivo, c6mo vino presentado ac6 el plan productivo provincial, c6mo se gener6, cu6l fue la base del mismo. Por eso, yo no comparto cuando dice m6s de uno que hay una matriz productiva que se va a cambiar a partir de esto (*El diputado pronuncia su discurso con vehemencia*). Ac6 hay cosas que son necesarias y ac6 no podemos no acompa6ar algunas obras porque por ah6 dec6a -alegremente- alg6n diputado que me antecedi6 en la palabra, dec6a vamos a poner un cartel con los diputados que acompa6aron o que no acompa6aron. Vamos a tener que poner los recursos que se nos dan y que tenemos a mano para que los municipios puedan desarrollarse, para que puedan generar mano de obra, para que puedan construir obras nuevas porque si pegamos un ladrillo (*El diputado pronuncia su discurso elevando su voz*) eso es sin6nimo de futuro. Y por eso acompa6amos esto, no es que estamos de acuerdo con la pol6tica del Movimiento Popular Neuquino, no queremos esto porque nunca hemos tenido la posibilidad de hablar cara a cara con alguien, a ver por qu6 no se hizo tal o cu6l obra, por qu6 no se cumpli6 con tal promesa, por qu6 tenemos planes de seguridad importantes para algunas localidades grandes y las m6s chicas estamos postergados. Por qu6 hay determinados accesos a la Salud en la capital de la provincia y por qu6 en otros lugares no tenemos acceso a eso (*El diputado pronuncia su discurso con vehemencia*). Esas son las cosas que estamos pidiendo.

Criticamos al Gobierno nacional, yo no comparto nada del Gobierno nacional, creo que nos puso de rodillas, creo que el Movimiento Popular Neuquino no ha sabido discutir lo que nos corresponde a los neuquinos, deja que nos paguen lo que quieren, se le da m6s a otros pa6ses por el gas y a nosotros nos dan limosna y por eso hoy tenemos que estar discutiendo c6mo le damos una herramienta, c6mo le damos una salida a aquellos intendentes que no tienen ning6n tipo de respuestas (*El diputado pronuncia su discurso con vehemencia*). Pero yo quiero una provincia equitativa, yo pretendo, no empezar a buscar culpables porque as6 nos pasamos nosotros: pas6ndonos factura de un lado para otro y lo que tenemos que hacer es construir juntos. Por eso la sociedad se enoja mucho con los pol6ticos, por eso la sociedad siempre nos dice que nos tenemos que ir a un lado, que nos tenemos que ir al otro o tenemos que darle lugar (*El diputado pronuncia su discurso con vehemencia*)... Nosotros estamos ac6 para ver c6mo podemos reconstruir este contrato social que hemos perdido, pero lo hemos perdido por pol6ticas inexactas y lo hemos perdido en m6s de una oportunidad por no aprender a ceder, por no aprender a consensuar porque nos pareciera que si la idea de alguno que no es del partido oficialista es buena y es atractiva tratamos de que no sea tan as6. Y yo digo que tenemos que volver a recuperar esa herramienta, la pol6tica es el arte de lo posible pero tenemos que tratar que aquellos que no nos ha elegido el pueblo por lo menos traten de venir y darnos alg6n tipo de explicaci6n por qu6 pasan algunas cosas en la provincia.

Nosotros, desde la Uni6n C6vica Radical, hemos insistido constantemente que era necesario modificar la matriz productiva de nuestra provincia porque nos alarmamos mucho cuando sali6 en el diario algunos concursos, alguna licitaci6n, no s6 c6mo se llamaba pero la cuesti6n que a partir de los proyectos que se presentaban se desarrollaba el grueso del plan productivo provincial y lo trabajamos en conjunto y tenemos que agradecerle al oficialismo que se puso a la par y acept6 todas las propuestas que nosotros hicimos y con eso, m6s o menos, llegamos a casi todas las regiones de la provincia para hablar de un plan productivo que hoy todav6a no lo tenemos desarrollado como lo tendr6amos que desarrollar.

Hemos pedido un mayor control de las cuentas públicas y, sin embargo, no tuvimos la posibilidad de escuchar a los señores ministros exponiendo las ejecuciones presupuestarias de los años anteriores. Y en más de una oportunidad nos cuesta llegar a los ministros, llegamos pero hablamos con los ministros y nos dan la explicación que quieren y pareciera que nosotros, por más que seamos dos diputados conformando un Bloque, pareciera ser que no tenemos representación del pueblo, pareciera ser que no pertenecemos a un partido con trayectoria y con historia y a todos nos toca alguna vez más representante, otra vez menos representante pero somos hacedores, también, de esta democracia y yo creo que nos merecemos el respeto cuando pedimos algún informe o cuando queremos juntarnos con alguien para que nos diga de qué se trata esto.

Pedimos más transparencia pero nadie fue capaz de acercarse a explicar la real situación de nuestra provincia. En más de una oportunidad hemos discutido, hemos querido pedir informe, hemos querido traer algún ministro, algún responsable de las cosas que suceden en la provincia y sin embargo, todos dijeron no, no lo vamos a traer y siempre pensando en la chicana política, siempre pensando que vamos a traer debajo del poncho algo que vayamos a lastimar a la persona que fue elegida sin el consenso popular sino que fue elegida como colaborador de alguien que ganó las elecciones y por eso somos respetuosos de las políticas que se toman, somos críticos pero somos respetuosos de las políticas que se toman.

Yo hubiera querido, sinceramente, con este proyecto que en este año solamente la provincia tendrá un endeudamiento de dos mil setecientos sesenta y seis millones de pesos que es una cosa bastante importante si pensamos en generaciones futuras.

Yo, una vez más y lo discutimos mucho en nuestro partido, y también cuando recorremos la provincia los pocos representantes de la Unión Cívica Radical que nos han quedado -por errores nuestros seguramente, no le vamos a echar la culpa a nadie- pero nos han pedido obras y pudimos conversar acerca de algunas localidades para que le lleguen un poco más de obras. Y lo hicimos y creemos que no ha sido equitativo el reparto de estas obras. Pero nosotros vamos a acompañar, vamos a acompañar porque pensamos que en Las Lajas que la intendencia no es de nuestro partido pero sí hay un grupo importante de radicales trabajando con la concejal de la Unión Cívica Radical, la cual nos presentó dos proyectos importantes y nosotros pudimos hablar para ver si podíamos colocar en el anexo esas obras que, en realidad, no le llegaba a Las Lajas.

En Plaza Huincul, por ejemplo, que estuvimos conversando con algunos concejales que no son de nuestro partido, no nos quedó el intendente en Plaza Huincul y, sin embargo, se acercaron acá, a la Legislatura, y hablaron acerca de algunos proyectos. Y también pensábamos con la diputada De Otaño ver si se podía, y como la ley lo dice también se puede, digo, a ver si está la voluntad de que podamos nosotros trabajar para una obra muy ansiada que tenemos, sobre todo para la zona de chacras, que le decimos nosotros con respecto al agua potable, Monte Hermoso y la zona de chacras (*Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición*)...

Sra. PECHEN (Presidenta): Va a tener que redondear, diputado.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Están los diez minutos, es la primera vez pero...

Lo que digo es que hubiéramos trabajado con más tiempo. No teníamos -me parece- semejante apuro en esto y ojalá que la Nación nos pueda ayudar de manera distinta y no solamente que todavía esté viendo si nos va a autorizar o no nos va a autorizar seguir endeudando a esta provincia que, sin darnos cuenta, me parece que le vamos quitando un cacho de futuro a las próximas generaciones.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Bien.

Diputado Todero, si la Cámara lo admite, muy brevemente una respuesta.

Sr. TODERO (PJ): No, iba a decir una cuestión sobre los números pero, analizándolo bien, la verdad no vale ni la pena mencionar.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Gracias, señora presidenta.

También, creo que ha sido suficientemente extenso el planteo de a favor y de opiniones distintas o contrarias. Hay algunas... yo siempre tengo la idea, por ahí es una distorsión mía, que a veces cuando queda expresada una consideración y se toma registro de esto forma parte de la historia y va a quedar asentado en los registros de las versiones taquigráficas como verdades cuando, a veces, son inexactas; a veces son producto de la vehemencia, a veces son producto de la desinformación, a veces son producto de la mala intención, a veces son producto de la generalización o por la forma que quiere, por lo menos tratar... Me he propuesto en mi carácter de diputado tratar de buscar información cuando pasa esto y generar, por lo menos, que se escuche otra voz, con respeto, con consideración. A mí me parece que es muy bueno para la democracia que cada uno fije posición, a veces los argumentos me hacen ruido.

Una de las cosas que se dijeron -que comparto, por supuesto-, lo dijo un diputado respecto a la relación entre el costo salarial de la provincia, medido desde el año 2008 al 2012 y por qué hay una diferencia entre los ingresos y los egresos, cosa que hace ruido contra otro diputado que dice que no se piensa en los trabajadores; es decir, hay como dos versiones diferentes. Quiero asegurarle que desde el año 2008 hasta el primer semestre del 2012 los tributos provinciales crecieron en el doscientos cincuenta y dos por ciento; los tributos que vienen a través de la coparticipación federal en el doscientos cincuenta por ciento; las regalías en el ciento uno por ciento; el índice de precio al consumidor medido en Neuquén por nuestro propio INDEC, que es la Dirección Provincial de Estadística y Censos, detectó un incremento de los precios en el mismo período del doscientos cuarenta y uno por ciento; el costo salarial medido en costo salarial promedio mensual ha crecido en el trescientos sesenta y uno por ciento. ¿Por qué traigo esto a colación? Primero, porque la indicación del gobierno de la Provincia ha sido tratar de mantener la paz social. Uno de los sectores más belicosos en cuanto a la no paz social eran los empleados públicos y muchos diputados -dentro de los cuales me incluyo- decíamos que había que pagarle bien a los empleados públicos porque eso hacía a la eficiencia del Estado, etcétera, etcétera, etcétera, y avalábamos los incrementos salariales, muchos en las propias manifestaciones de los empleados públicos aparecían manifestándose con los empleados públicos. Es decir que si esto creció en el trescientos sesenta y uno por ciento y los ingresos, en general, crecieron en el ciento setenta y cuatro por ciento, medido entre todos, hay algo que no cierra y explica un montón de cosas. Explica, por ejemplo, ¿dónde está la plata?, ¿dónde están las obras que no se hicieron? Hay que leer muy, muy, muy fácilmente, cuando hay un déficit, si hay una diferencia de esta naturaleza, ¿quién cree que paga los sueldos?, ¿de dónde sale la plata para pagar los sueldos si hay un incremento del trescientos sesenta y uno y hay un ingreso del doscientos cincuenta?, ¿cómo se hace para pagar los sueldos?, ¿qué viene?, ¿se utiliza la maquinita?

Quiero aclarar, señora presidenta, una cosa que es inexacta, reiteradamente inexacta. Esta Legislatura aprobó el PROSAP. Yo no sé si se acuerdan algunos del PROSAP: ciento diez mil... ciento diez millones de dólares en producción. Por supuesto, ¿quién se va a acordar? Pero me acordé y fui a averiguar. Algunos de los diputados que más cuestionaban el aspecto productivo de sus partidos no votaron el PROSAP, los ciento diez millones de dólares. Es rarísimo, ¿no?, si decimos: hay que hacer una reconversión productiva, ¡qué sé yo!; se hizo una ley, además del Plan Productivo Provincial, además, eso, un endeudamiento de ciento diez millones de dólares no se votó, no fue unanimidad, está claro, pueden ir a los registros y ver quiénes son los que no votaron; no es el objeto de esto.

Hay otros planteos que dice: el proyecto, por supuesto, el gobernador de esta Provincia -como habitualmente hace- indicó el 1º de marzo de este año que iba a mandar una Ley de Bonos, están también en el registro. Desde el 26 de mayo del 2012 hasta hoy se discutió las composiciones de esta Ley de Bonos. Hay algunos que, por ejemplo... yo cometí algunos errores, los reconocí, especialmente, permítame que la mencione, es una diputada que... ¡me olvidé!, pero que, evidentemente, si alguien quiere participar tiene que tener voluntad de participación, también individualmente.

Quiero decir que, por ejemplo, también como ha dicho un diputado anterior -me apuro-, la conexión de energía a Villa La Angostura es una de las obras más importantes, productivas, de esta provincia, además de ahorrar plata.

Quiero decir también, señora presidenta, que hay una cosa que subsume lo que dije antes del costo salarial. En el año 2008 era el cincuenta y ocho por ciento el costo salarial del presupuesto; en el año 2012, primer semestre, es del setenta y siete por ciento. Ahí pueden encontrar algunos ladrillos transformados en salario, algunas obras transformadas en salario.

Pero podrían decir que se aumentó mucho la cantidad de empleados públicos, que este gobierno o el anterior o no sé quién aumentó mucho los empleados públicos. Quiero decir que en el período 2008-2012 se aumentaron, exactamente, de cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y tres empleados a cincuenta y seis mil trescientos sesenta y seis, es decir, dos mil noventa empleados.

En este presente ejercicio, para los que dicen que no se hacen obras con el presupuesto, hay setenta obras en ejecución por ciento cuarenta y tres millones, obras de salud, educación, seguridad, deportes y de desarrollo económico. Y están en etapa de proyectos, además, treinta proyectos por doscientos treinta y nueve millones que son también próximos a comenzar en este período, en este ejercicio.

También decía un diputado que no se hacían viviendas, cuatro mil cuatrocientas ochenta y cuatro soluciones habitacionales para este período, para este año; quería mencionarlo.

Y por último, para terminar, señora presidenta, las provincias que están emitiendo bonos en este momento, hoy, están emitiendo bonos Corrientes, Chaco, Tucumán, Buenos Aires, Río Negro, Formosa, Mendoza, Salta, Santa Fe, Córdoba, Chubut, Salta y ciudad de Buenos Aires, el Pro conducida por la derecha, la izquierda, el centro y atrás, en bonos a cinco años por un plazo total de cuatrocientos treinta y cinco millones. Chubut se anima a lanzar un fideicomiso por ciento cincuenta millones a diez años de plazo. Los municipios están lanzándose, municipios de: Chacabuco, Chivilcoy, General Pueyrredón, Tigre, San Isidro; en el Gran Buenos Aires varios; Salta y la ciudad de Resistencia, ya también están lanzando bonos. En el lapso, solo en este lapso en el mismo período de este ejercicio, Buenos Aires y Córdoba emitieron títulos por casi mil trescientos millones de dólares que fueron de cinco a siete años. Si quieren más, hay cuatrocientos cincuenta millones en la ciudad de Buenos Aires, ciento cincuenta millones de dólares, todo, la ciudad, la Provincia del Chubut, cuatrocientos la Provincia de Córdoba, quinientos cincuenta de Buenos Aires, una ampliación de doscientos cincuenta y doscientos millones, ciento noventa y seis exactamente, la Provincia de Córdoba. Fíjese que, como siempre digo, el MPN no gobernó ninguna de esas provincias nunca. Debe ser *(Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición)*...

Sra. PECHEN (Presidenta): Se le acaba el tiempo, diputado, por favor, redondee.

Sr. RUSSO (MPN): Voy a alargar, no a redondear.

Debe ser cierto entonces, que esto no es solamente un problema de mala administración, de errores conceptuales de esta provincia. Debe ser cierto que hay crisis en el país, y crisis en el mundo. La presidenta está largando, lanzando un sistema de letras por casi dos mil millones de pesos en este momento.

Así que, confiado en que una vez más los compañeros diputados van a entender esta situación, aceptando inclusive los errores que se han cometido, aceptándolos. Creo que siempre que nace esta posibilidad, nace una nueva luz de esperanza para resolverle el problema a los neuquinos, no a los diputados.

Muchas gracias *(Aplausos)*.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Hemos terminado una vasta discusión, ha habido más de veintidós diputados que intervinieron en la misma, más los tres miembros informantes, o sea, creo que ha tenido una...

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Sí, señora presidenta, para pedir el voto nominal a los efectos de que queden claro los nombres para después ponerlos en los edificios.

Gracias *(Risas)*.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bueno, diputado, vamos a tomar la moción.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Estoy de acuerdo con la moción.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, hay una moción de voto nominal.

Si están todos de acuerdo vamos a proceder con el voto nominal

- Resulta aprobada.

Así que voy a pedir por Secretaría que procedamos a votar. Que en primera instancia como corresponde el Despacho de la mayoría.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, se puede votar electrónicamente que queda reflejado igual.

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Baum, yo estaría muy feliz de que votáramos electrónicamente pero, en realidad, he dejado que esa decisión la tomen los diputados, estoy cansada de pedir y que haya muchos errores. Así que preferiría que, en este caso, no lo hiciéramos, pero estoy dispuesta a hacerlo la semana que viene.

Bien, por Secretaría vamos a ir nombrándolos.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Andersch.

Sr. ANDERSCH (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Perdón, Baeza.

Sra. BAEZA (MID): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Bértiga.

Sr. BÉTTIGA (MPN): Positivo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Carnaghi.

Sra. CARNAGHI (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Della Gaspera.

Sr. DELLA GASPERA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Enríquez.

Sr. ENRÍQUEZ (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Esquivel Caliva.

Sra. ESQUIVEL CALIVA (UNPO): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Fuentes.

Sr. FUENTES (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Fuertes.

Sr. FUERTES (NCN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Jara (*Ausente*).

Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): López.

Sr. LÓPEZ (FIT): Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lucca.

Sr. LUCCA (MID): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Marcote.

Sr. MARCOTE (CUNELFRENTE): Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Mattio.

Sr. MATTIO (MPN): Positivo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Mucci.

Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Muñiz Saavedra.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN): Positivo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Rioseco.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Positivo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Rodríguez.

Sr. RODRÍGUEZ (PJ): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Rojas.

Sr. ROJAS (MID): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Romero.

Sr. ROMERO (PANUNE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Sagasetta.

Sr. SAGASETA (PJ): Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Sapag.

Sr. SAPAG (MPN): Positivo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Todero.

Sr. TODERO (PJ): Positivo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Vidal.

Sr. VIDAL (UCR): Positivo.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien. Hay veintiséis votos afirmativos para el Despacho de la mayoría. Hay ocho negativos y uno ausente, con lo cual hemos aprobado en general este proyecto de Ley por el cual se crea un Fondo para Obras de Infraestructura Social y Productiva de la Provincia del Neuquén, destinado al financiamiento de obras para municipios y comisiones de fomento, y autoriza, asimismo, al Poder Ejecutivo a emitir Títulos de Cancelación de Deuda y Financiamiento de Obras, TICAFO, por un monto total de hasta dólares estadounidenses trescientos treinta millones o su equivalente en pesos u otras monedas al momento de su emisión.

Muchísimas gracias, diputados.

Con esto damos por cerrada esta sesión, y mañana 14:30 vamos a su votación en particular, y a continuación la sesión ordinaria que corresponde.

- Es la hora 21:38.

ANEXO

Despachos de Comisión

PROYECTO 7624
DE LEY
EXPTE.E-032/12

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría -y por las razones que darán sus miembros informantes diputados José Russo y Daniel Baum-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Ley.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º Créase el Fondo para Obras de Infraestructura Social y Productiva de la Provincia del Neuquén destinado al financiamiento del Plan de Obras para municipios y comisiones de fomento, que como Anexo Único forma parte de la presente Ley, el que será ejecutado durante el período 2013/2016. Dicho Fondo se integrará con recursos provenientes de los Títulos de Deuda, cuya emisión se autoriza por la presente Ley.

Artículo 2º Autorízase al Poder Ejecutivo a emitir Títulos de Cancelación de Deuda y Financiamiento de Obras (TICAFO), en uno (1) o más tramos, y en una única oportunidad o a través de posteriores reaperturas, para ser colocados en oferta pública en el mercado local y/o internacional, por un monto total de hasta dólares estadounidenses trescientos treinta millones (U\$S 330.000.000), o su equivalente en pesos u otras monedas al momento de su emisión, garantizados con los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación de Impuestos, ratificado por Ley nacional 25.570 o el régimen que en el futuro lo reemplace, y/o las regalías hidroeléctricas, de petróleo y gas, y el canon extraordinario de producción y/o los recursos propios de libre disponibilidad.

Artículo 3º Los Títulos de Deuda tendrán las siguientes características:

Plazo: hasta doce (12) años a partir de la fecha de su emisión.

Tasa de Interés: podrá ser fija o variable, con pagos de interés trimestrales, semestrales o anuales, y no podrá superar en cuatro (4) puntos porcentuales anuales la tasa que rindan los Títulos Soberanos emitidos por el Estado Nacional en condiciones similares; comparación que se efectuará al momento de la emisión de cada serie.

Forma y Denominaciones: podrán ser al portador, nominativos o escriturales, y se emitirán en la denominación que se acuerden con el/los colocador/es respectivo/s.

Artículo 4º Autorízase al Poder Ejecutivo a aplicar las sumas en efectivo provenientes del producido de la colocación, por un monto total de hasta dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U\$S 150.000.000) para ser destinado a los gastos, costos de la operación y al pago de la amortización de la Deuda Pública, cuyos vencimientos operen a partir del Ejercicio 2012, estándole vedado su utilización para solventar gastos corrientes. Los restantes dólares estadounidenses ciento ochenta millones (U\$S 180.000.000) integrarán el Fondo para obras de infraestructura social y productiva, y financiarán la ejecución del plan de obras aprobado en la presente Ley.

Honorable Legislatura Provincial

Los montos de las obras deberán contemplar las redeterminaciones de precios que pudieran establecerse a tenor de lo dispuesto por la normativa vigente, como asimismo cualquier alteración de conformidad con lo normado en el artículo 8° de la Ley 687 (TO Resolución 650) y su reglamentación, o desfase económico o financiero que se produzcan, y deberán ser afrontados con los fondos provenientes del financiamiento autorizado por la presente Ley, y hasta el monto consignado en el presente.

El Poder Ejecutivo podrá redistribuir en hasta un veinte por ciento (20%) los fondos provenientes del financiamiento autorizado, de acuerdo a la proporción establecida en el presente artículo, y/o adecuar el Plan de Obras dentro de las finalidades fijadas en el Anexo Único. Las obras que se incorporen deberán comunicarse a la Honorable Legislatura Provincial dentro de los treinta (30) días de su aprobación.

Artículo 5° Autorízase al Poder Ejecutivo a dictar las normas reglamentarias y/o complementarias que establezcan las condiciones de la emisión de los Títulos de Deuda.

Artículo 6° Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Obras Públicas, a efectuar los trámites correspondientes y suscribir la documentación necesaria a fin de dar cumplimiento con los artículos precedentes, para que por sí o por terceros actúe en la instrumentación, colocación, registración y pago de los Títulos autorizados en esta Ley.

Artículo 7° Autorízase al Poder Ejecutivo a afectar en garantía, a ceder en pago y/o en propiedad fiduciaria los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación de Impuestos, ratificado por Ley nacional 25.570 o el régimen que en el futuro lo reemplace, y/o las regalías hidroeléctricas, de petróleo y gas y el canon extraordinario de producción y/o los recursos propios de libre disponibilidad.

Artículo 8° Autorízase al Poder Ejecutivo a prorrogar la jurisdicción a Tribunales extranjeros, determinar la Ley aplicable a los Títulos, incluyendo leyes extranjeras, acordar otros compromisos habituales para operaciones en dichos mercados, sin que en ningún caso se puedan modificar, en forma directa o indirecta las condiciones de emisión establecidas en la presente norma.

Artículo 9° Exímese de todo impuesto y/o tasa provincial -creado o a crearse- a la emisión, comercialización, recupero, rentabilidad y todo acto vinculado a los Títulos.

Artículo 10° Facúltase al Poder Ejecutivo a disponer las reestructuraciones, modificaciones o reasignaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a la presente Ley.

Artículo 11 Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2012.

Fdo.) RUSSO, José - FUERTES, Manuel José - GALLIA, Sergio Adrián - CARNAGHI, María Angélica - DOMÍNGUEZ, Claudio - LUCCA, Darío Marcos - ENRÍQUEZ, Eduardo Luis ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela.

Total en pesos	840.600.000,00
Total en dólares	180.000.000,00
Tipo de cambio (*)	4,67

(*)Tipo de cambio estimado a la fecha

Nombre Localidad	Proyecto	Monto	Finalidad
AGUADA SAN ROQUE	Destacamento policial con vivienda	700.000,00	Seguridad
AGUADA SAN ROQUE	Ampliación Escuela Primaria N° 144	60.000,00	Educación
ALUMINE	Hospital	6.792.000,00	Salud
ALUMINE	Registro Civil	390.722,22	Infraestructura
ALUMINE	Centro intercultural	3.000.000,00	Cultura
ALUMINE	Pavimento, delimitación e ingresos	2.845.000,00	Infraestructura
ANDACOLLO	Pavimento urbano	5.000.000,00	Infraestructura
ANDACOLLO	Readecuación del sistema de potabilización de agua	1.000.000,00	Saneamiento
ANDACOLLO	Tambo y fábrica de queso de cabra	1.500.000,00	Producción
AÑELO	Comisaría N°10	5.382.000,00	Seguridad
AÑELO	Hospital	13.350.000,00	Salud
AÑELO	Edificio municipal	3.000.000,00	Infraestructura
AÑELO	Delimitación y pavimento urbano	5.000.000,00	Infraestructura
BAJADA DEL AGRIO	Ampliación CPEM N°45	2.495.000,00	Educación
BAJADA DEL AGRIO	Ampliación y adecuación sistema de agua potable	2.630.000,00	Saneamiento
BARRANCAS	Red Cloacal	3.000.000,00	Saneamiento
BARRANCAS	Pavimento urbano	2.300.000,00	Infraestructura
BUTA RANQUIL	Suministro de Energía Eléctrica	1.000.000,00	Electrificación
BUTA RANQUIL	Hospital	7.142.015,00	Salud
BUTA RANQUIL	Refuerzo acueducto agua potable	1.590.000,00	Saneamiento
BUTA RANQUIL	Tambo y fábrica de queso de cabra	1.500.000,00	Producción
CAVIAHUE-COPAHUE	Cerco perimetral Escuela N°164	400.000,00	Educación
CAVIAHUE-COPAHUE	Planta de tratamiento y red de agua potable	4.000.000,00	Saneamiento
CAVIAHUE-COPAHUE	Pavimentación Ruta N°26 tramo Hualcupen-Caviahue	10.000.000,00	Infraestructura
CENTENARIO	E.P.E.T. N° 2	1.320.000,00	Educación
CENTENARIO	Escuela Primaria N°358	9.662.400,00	Educación
CENTENARIO	Acueducto Mari Menuco	11.846.342,00	Saneamiento
CENTENARIO	Electrificación Plan Arraigo y parcelas	3.190.000,00	Electrificación

Honorable Legislatura Provincial

CENTENARIO	Electrificación Barrios del Alto; Primeros pobladores; 21 de Septiembre; Lacar; Bella Vista	500.000,00	Electrificación
CENTENARIO	Sistema de agua meseta	10.000.000,00	Saneamiento
CHORRIACA	Escuela N° 97	750.000,00	Educación
CHORRIACA	SUM	1.200.000,00	Infraestructura
CHOS MALAL	Campus Universitario del Norte Neuquino y Complejo deportivo Municipal	8.000.000,00	Educación
CHOS MALAL	SAF I	5.000.000,00	Educación
CHOS MALAL	Remodelación Sistema de riego Los Maitenes	5.000.000,00	Infraestructura
CHOS MALAL	Tambo y fábrica de queso de cabra	1.500.000,00	Producción
COVUNCO ABAJO	Mejoramiento de sistema de riego	1.500.000,00	Producción
COYUCO-COCHICO	Equipamiento municipal	700.000,00	Equipamiento Municipal
CUTRAL CO	Rentas Delegación Cutral Có	1.565.000,00	Infraestructura
CUTRAL CO	SUM	5.500.000,00	Infraestructura
CUTRAL CO	Nuevo Edificio Escuela Laboral Especial N° 1	5.460.000,00	Educación
CUTRAL CO	Optimización sistema de agua potable C.Có-Plaza Huincul	2.000.000,00	Saneamiento
EL CHOLAR	Comisaría	1.200.000,00	Seguridad
EL CHOLAR	Extensión acueducto Barrio Pichachén	380.000,00	Saneamiento
EL CHOLAR	Tambo y fábrica de queso de cabra	1.500.000,00	Producción
EL HUECU	Agua potable	3.500.000,00	Saneamiento
EL HUECU	Nueva red cloacal y nexos en Barrio Don Jaime y 26 viviendas	3.000.000,00	Saneamiento
EL SAUCE	Equipamiento municipal	500.000,00	Equipamiento Municipal
EL SAUCE	Extensión de Red de agua potable y planta potabilizadora	2.200.000,00	Saneamiento
GUAÑACOS	Terminación de edificio Comisión de fomento	380.000,00	Infraestructura
GUAÑACOS	I Etapa Red de agua potable y planta potabilizadora	1.600.000,00	Saneamiento
HUINGANCO	Red Cloacal	3.000.000,00	Saneamiento
HUINGANCO	Nuevo edificio Puesto sanitario Charra Ruca	580.000,00	Salud
JUNIN DE LOS ANDES	CPEM N°86	5.250.000,00	Educación
JUNIN DE LOS ANDES	Escuela Especial N° 9	488.000,00	Educación
JUNIN DE LOS ANDES	Ampliación Planta de tratamiento de efluentes	7.440.000,00	Saneamiento
JUNIN DE LOS ANDES	Agua y saneamiento. Dist. De agua y cloacas Barrio 900 lotes	2.000.000,00	Saneamiento
JUNIN DE LOS ANDES	Defensa erosión Río Chimehuin I etapa	2.000.000,00	Infraestructura

LAS COLORADAS	Planta tratamiento Red cloacal	1.800.000,00	Saneamiento
LAS COLORADAS	Posta sanitaria Costa de Catan Lil	480.000,00	Salud
LAS COLORADAS	Nueva planta potabilizadora	800.000,00	Saneamiento
LAS COLORADAS	Construcción de vereda y cordón cuneta	1.500.000,00	Infraestructura
LAS LAJAS	Jardín de Infantes N° 19	3.850.000,00	Educación
LAS LAJAS	Ampliación Escuela N°279 Las Lajitas	1.721.620,78	Educación
LAS LAJAS	Cerco perimetral Escuela N°170	150.000,00	Educación
LAS OVEJAS	Comisaría y Registro Civil	4.301.400,00	Seguridad
LAS OVEJAS	Red de agua potable Barrio Corfone	1.685.000,00	Saneamiento
LAS OVEJAS	Nueva red cloacal Barrio Riscos Bayos	1.680.000,00	Saneamiento
LONCOPIE	Desagües cloacales	900.000,00	Saneamiento
LONCOPIE	Planta de tratamiento líquidos cloacales	4.000.000,00	Saneamiento
LONCOPIE	Ampliación CPEM N°10	600.000,00	Educación
LONCOPIE	Ampliación CEPAGO N°1	878.000,00	Educación
LONCOPIE	Ampliación Escuela especial N° 110 Pichachén	525.000,00	Educación
LONCOPIE	Ampliación Escuela N°283 San Demetrio	200.000,00	Educación
LOS CATUTOS	Edificio multifunción de uso cívico	2.500.000,00	Infraestructura
LOS CATUTOS	Ampliación Escuela N° 37	650.000,00	Educación
LOS CHIHUIDOS	Equipamiento municipal	700.000,00	Equipamiento Municipal
LOS CHIHUIDOS	Red de agua potable y cisterna de almacenamiento	1.200.000,00	Saneamiento
LOS MICHES	Ampliación de Escuela N°93. comedor y jardín de infantes	500.000,00	Educación
LOS MICHES	Nuevo edificio Centro de salud	880.000,00	Salud
MANZANO AMARGO	Terminación de edificio Comisión de fomento	338.000,00	Infraestructura
MANZANO AMARGO	Equipamiento municipal	700.000,00	Equipamiento Municipal
MANZANO AMARGO	Ampliación puesto sanitario	388.000,00	Salud
MARIANO MORENO	Hospital	7.200.000,00	Salud
MARIANO MORENO	SAF I	3.000.000,00	Deporte
MARIANO MORENO	Sistema de agua potable	2.990.000,00	Saneamiento
NEUQUEN	Centro de salud (tres)	4.800.000,00	Salud
NEUQUEN	Comisaría	3.300.000,00	Seguridad
NEUQUEN	Comisaría de la Meseta con cuartel de Bomberos	7.920.000,00	Seguridad

Honorable Legislatura Provincial

NEUQUEN	EPET N° 17	5.000.000,00	Educación
NEUQUEN	EPET N° 20	10.000.000,00	Educación
NEUQUEN	Escuela S/N	6.000.000,00	Educación
NEUQUEN	Hospital Bouquet Roldán	2.803.000,00	Salud
NEUQUEN	Puesto de Control 3er puente	1.200.000,00	Infraestructura
NEUQUEN	S.A.F.	4.370.000,00	Deporte
NEUQUEN	Planta cloacal Barda Norte	85.000.000,00	Saneamiento
NEUQUEN	Construcción SUM CPEM N° 44	1.668.000,00	Educación
NEUQUEN	Ampliación CPEM N° 72	1.200.000,00	Educación
NEUQUEN	Construcción SUM CPEM N° 69	2.500.000,00	Educación
NEUQUEN	Mejoramiento edilicio estación de bombeo cloacal	820.000,00	Saneamiento
NEUQUEN	Destacamento tránsito Puente carretero sobre Ruta Nacional N° 22	1.100.000,00	Seguridad
NEUQUEN	Nuevo edificio Salón de visitas de U11	1.000.000,00	Seguridad
NEUQUEN	Destacamento tránsito Puente sobre río Limay Balsa Las Perlas	500.000,00	Seguridad
NEUQUEN	Readecuación de la distribución y sectorización de la Red de agua potable	9.600.000,00	Saneamiento
NEUQUEN	Construcción de red cloacal y pavimentación acceso oeste Isla 132	4.700.000,00	Saneamiento
NEUQUEN	Readecuación de la distribución y sectorización de la Red cloacal	9.600.000,00	Saneamiento
NEUQUEN	Hogar de niños Yampai	2.720.000,00	Desarrollo social
NEUQUEN	Obra asfalto calle Necochea entre Ruta 22 y Av. Novella	11.000.000,00	Infraestructura
OCTAVIO PICO	Playón deportivo	410.000,00	Deporte
OCTAVIO PICO	Equipamiento municipal	500.000,00	Equipamiento Municipal
PASO AGUERRE	Planta potabilizadora y red de distribución	750.000,00	Saneamiento
PASO AGUERRE	Terminación de gimnasio municipal	1.800.000,00	Deporte
PICUN LEUFU	Agua potable	4.768.000,00	Saneamiento
PICUN LEUFU	Hospital	4.000.000,00	Salud
PICUN LEUFU	Asfalto urbano	3.000.000,00	Infraestructura
PICUN LEUFU	Forestación perilago	3.000.000,00	Producción
PIEDRA DEL AGUILA	Gimnasio Municipal	1.075.000,00	Deporte
PIEDRA DEL AGUILA	Registro Civil	900.000,00	Seguridad
PIEDRA DEL AGUILA	Pavimentación acceso nuevo hospital	1.400.000,00	Infraestructura
PIEDRA DEL AGUILA	Ampliación SUM Escuela N° 10	2.600.000,00	Educación

PIEDRA DEL AGUILA	Ruta N° 50 Consolidado I Etapa	10.000.000,00	Infraestructura
PILO LIL	Escuela N°51	1.000.000,00	Educación
PLAZA HUINCUL	Epet N° 10	2.000.000,00	Educación
PLAZA HUINCUL	Pavimentación urbana	1.800.000,00	Infraestructura
PLAZA HUINCUL	Refacción ExCine Ruca Lihuen	1.600.000,00	Infraestructura
PLAZA HUINCUL	Ampliación Museo Carmen Funes	2.675.000,00	Cultura
PLOTTIER	Comisaría	3.300.000,00	Seguridad
PLOTTIER	Epet N° 19	6.870.000,00	Educación
PLOTTIER	Ampliación Escuela N° 266	800.000,00	Educación
QUILI MALAL	Nuevo playón deportivo	550.000,00	Deporte
QUILI MALAL	Equipamiento municipal	700.000,00	Equipamiento Municipal
RAMON M.CASTRO	Escuela N° 215	250.000,00	Educación
RAMON M.CASTRO	Nuevo edificio Centro de Salud	580.000,00	Salud
RINCON DE LOS SAUCES	Comisaría	1.500.000,00	Seguridad
RINCON DE LOS SAUCES	Jardín S/N	3.850.000,00	Educación
RINCON DE LOS SAUCES	S.A.F. II	10.000.000,00	Deporte
RINCON DE LOS SAUCES	Cerco perimetral Basurero municipal	1.200.000,00	Infraestructura
RINCON DE LOS SAUCES	Repotenciación SET 33/13.2Kw	6.260.000,00	Electrificación
SAN MARTIN DE LOS ANDES	EPET N° 21	12.000.000,00	Educación
SAN MARTIN DE LOS ANDES	Escuela de música	5.000.000,00	Educación
SAN MARTIN DE LOS ANDES	Pavimentación subida lago Lolog	5.000.000,00	Infraestructura
SAN MARTIN DE LOS ANDES	Nuevo edificio Hospital	50.000.000,00	Salud
SAN MARTIN DE LOS ANDES	Ampliación celdas media tensión Estación Pío Proto y 33Kw san Martín de los Andes	6.300.000,00	Electrificación
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	EPEA N° 3	1.950.000,00	Educación
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	Readecuación sistema agua potable	2.800.000,00	Saneamiento
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	Repavimentación Ruta N°7 (tramo Ruta 8-Añelo)	36.000.000,00	Infraestructura
SANTO TOMÁS	Nuevo edificio multifunción de uso cívico	2.500.000,00	Infraestructura

Honorable Legislatura Provincial

SAUZAL BONITO	Equipamiento municipal	700.000,00	Equipamiento Municipal
SENILLOSA	Ampliación y remodelación Edificio Municipal	1.000.000,00	Infraestructura
SENILLOSA	Nuevas oficinas y talleres de obras públicas	1.152.500,00	Infraestructura
SENILLOSA	Asfalto calle Córdoba e/ Sarmiento y Rivadavia	3.390.000,00	Infraestructura
SENILLOSA	SUM Arroyito	1.190.000,00	Infraestructura
SENILLOSA	asfalto Barrio Unión	2.000.000,00	Infraestructura
SENILLOSA	Electrificación Colonia San Francisco	650.000,00	Electrificación
SENILLOSA	Gas Natural AFR 17 de agosto	400.000,00	Infraestructura
SENILLOSA	Gas Natural AFR Manantiales	800.000,00	Infraestructura
TAQUIMILAN	Nexo gasoducto y red de distribución con conexiones	12.000.000,00	Infraestructura
TRICAO MALAL	Ampliación Red de agua	553.000,00	Saneamiento
TRICAO MALAL	Nuevo edificio municipal	3.000.000,00	Infraestructura
TRICAO MALAL	CPEM N°82	2.580.000,00	Educación
VARVARCO - INVERNADA VIEJA	Puente sobre el río Varvarco	1.000.000,00	Infraestructura
VILLA CURI LEUVU	Destacamento policial	500.000,00	Seguridad
VILLA CURI LEUVU	Puesto sanitario	480.000,00	Salud
VILLA CURI LEUVU	Nuevo edificio salón comunitario	550.000,00	Infraestructura
VILLA CURI LEUVU	Nuevo sistema de agua potable Paraje Aquihuencó	1.680.000,00	Saneamiento
VILLA DEL NAHUEVE	Edificio multifunción de uso cívico	1.850.000,00	Infraestructura
VILLA DEL NAHUEVE	Nueva Sala Apícola	850.000,00	Producción
VILLA DEL PUENTE PICÚN LEUFÚ	Equipamiento municipal	700.000,00	Equipamiento Municipal
VILLA EL CHOCÓN	Ampliación de comisaría y vivienda	400.000,00	Seguridad
VILLA EL CHOCÓN	Mejora de Museo y circuito paleontológico	1.800.000,00	Infraestructura
VILLA EL CHOCÓN	Forestación perilago	3.000.000,00	Producción
VILLA LA ANGOSTURA	Comisaría	2.800.000,00	Seguridad
VILLA LA ANGOSTURA	Construcción SUM Escuela N° 186	2.300.000,00	Educación
VILLA LA ANGOSTURA	Interconexión Villa La Angostura LAT 132KW	99.000.000,00	Electrificación
VILLA LA ANGOSTURA	Ampliación Red de agua potable Las Balsas; Las Piedritas; Los volcanes	6.670.000,00	Infraestructura

VILLA PEHUENIA	SAF II	5.700.000,00	Deporte
VILLA PEHUENIA	Ampliación CPEM N° 79 Lonco Luan	600.000,00	Educación
VILLA PEHUENIA	Nuevo edificio Registro Civil	900.000,00	Infraestructura
VILLA TRAFUL	Destacamento policial	720.000,00	Infraestructura
VILLA TRAFUL	Escuela N° 111	870.000,00	Educación
VILLA TRAFUL	Ampliación sistema de agua potable	2.300.000,00	Saneamiento
VILLA TRAFUL	Refacciones polideportivo	320.000,00	Deporte
VILLA TRAFUL	Nexo gasoducto y red de distribución con conexiones	5.000.000,00	Infraestructura
VILLA TRAFUL	Refacción SUM Municipal	400.000,00	Infraestructura
VISTA ALEGRE	Ampliación sistema de agua potable Costa barda	690.000,00	Saneamiento
VISTA ALEGRE	Adecuación desagües cloacales	2.900.000,00	Saneamiento
ZAPALA	Unidad de detención N° 32	708.000,00	Seguridad
ZAPALA	Escuela N° 194	10.000.000,00	Educación
ZAPALA	Escuela N° 3	3.802.000,00	Educación
ZAPALA	Colonia pastoril Michacheo	1.000.000,00	Infraestructura
Municipios varios	Equipamiento estación transformadora	3.100.000,00	Electrificación
Municipios varios	Equipamiento tecnológico de sistema de recaudaciones provinciales	11.500.000,00	Infraestructura
Municipios varios	Señalización horizontal y vertical de rutas provinciales	10.000.000,00	Infraestructura
Municipios varios	Relocalización Estación transformadora 132Kw Choconcito	9.700.000,00	Electrificación

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por minoría -y por las razones que dará el diputado Raúl Alberto Podestá en su carácter de miembro informante-, aconseja a la Honorable Cámara el rechazo total del presente proyecto de Ley.

SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2012.

Fdo.) PODESTÁ, Raúl Alberto.

PROYECTO 7624
DE LEY
EXPTE.E-032/12

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría, aconseja a la Honorable Cámara adherir al Despacho por mayoría producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Actuarán como miembros informantes los diputados José Russo y Daniel Baum, quienes fueran designados por la Comisión "A".

SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2012.

Fdo.) BAUM, Daniel - BÉTTIGA, Raúl Rolando - RUSSO, José - DE OTAÑO, Silvia Noemí TODERO, Pablo Alejandro - SAPAG, Luis Felipe - ROJAS, Ricardo Alberto - DOBRUSIN, Raúl Juan - GALLIA, Sergio Adrián - VIDAL, Alejandro Carlos.

PROYECTO 7624
DE LEY
EXPTE.E-032/12

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por minoría, aconseja a la Honorable Cámara adherir al Despacho por minoría producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Actuará como miembro informante el diputado Raúl Alberto Podestá, quien fuera designado por la Comisión "A".

SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2012.

Fdo.) PODESTÁ, Raúl Alberto.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora
TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora
PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo
RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores
GODOY, Lorena

Staff
CAICHEO, Andrea Alejandra